

1.
11.13
9735
977
C.EE.
J.3

690050

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

TRABAJO DE GRADUACION
"EL SUBEMPLEO EN EL SALVADOR"

PRESENTADO POR

ERNESTO NUÑEZ QUINTANILLA

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

DICIEMBRE DE 1977

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

AMERICA CENTRAL





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION PROVISIONAL

Dr. Raymundo Antonio Rodríguez Barrera
SECRETARIO GENERAL
a. i.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Dr. Carlos A. Rodríguez
DECANO

Lic. Mario Edgar Larín
SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente : Dr. Carlos A. Rodríguez
1er. Vocal : Lic. Salvador O. Brand
2do. Vocal : Lic. Carlos Quintanilla A.

D E D I C A T O R I A

A mis padres

A mis hermanos

A mis profesores

A mis amigos

I N D I C E

Página

INTRODUCCION

CAPITULO	I - DEFINICION DE SUBEMPLEO	1
	1.1 Generalidades	
	1.2 Definición de Subempleo de la Oficina Internacional de Trabajo	4
CAPITULO	II - METODOLOGIA PARA LA ESTIMACION DEL SUBEMPLEO	6
	X 2.1 Método Demográfico	6
	a) Características que se analizan en este Método	
	X b) Identificación de los Subempleados dentro de la PEA	
	c) Limitaciones del Método Demográfico	
	2.2 Método Económico	15
	\ a) El subempleo por horas	
	b) El subempleo por ingreso	
	/ c) El subempleo por Calificación	
	d) Limitaciones del Método Económico	
CAPITULO	III - ESTIMACION DEL SUBEMPLEO	21
	3.1 Ajuste de la Información Disponible	22
	X 3.2 Subempleo por Horas	22
	3.2.1 Nivel Nacional	
	3.2.2 Subempleo por horas en el Area Urbana	
	3.2.3 El Subempleo por Horas en el Area Rural	

3.3	Subempleo por Ingreso	39
3.3.1	Subempleo por Ingresos a Nivel Nacional	
3.3.2	El Subempleo por Ingresos en el Area Urbana	
3.3.3	Subempleo por Ingresos en el Area Rural	
3.4	Empleo, Subempleo y Desempleo	50
3.5	Desempleo Equivalente por Horas	57
3.6	Algunas Causas y Posibles Efectos del Subempleo	60
3.6.1	Algunas Causas del Subempleo	
	a) Coyunturales	
	b) Estructurales	
3.6.2	Posibles Consecuencias del Subempleo	
CAPITULO IV - CONCLUSIONES		63
DESCRIPCION DE LA MUESTRA		70
CALCULO DE LOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES		74
CRITERIOS UTILIZADOS PARA ESTIMAR EL TOTAL DE HORAS TRABAJADAS A CONSIDERAR COMO JORNADA NORMAL		76
ANEXO ESTADISTICO		
BIBLIOGRAFIA		

INTRODUCCION

El conocimiento de la magnitud de la población económicamente activa que participa en la producción de bienes y servicios, pero que lo hace durante jornadas inferiores a lo normal, o con baja productividad percibiendo en consecuencia ingresos inferiores al salario promedio de las personas plenamente ocupadas, es importante, ya que constituye un indicador muy útil para la adopción de las políticas laborales, a fin de disminuir este subempleo en la población y a estructurar la economía, de tal manera que exista una adecuada utilización del recurso mano de obra.

El problema de esa distribución y utilización racional de los recursos de mano de obra del país, debe resolverse conjuntamente con los problemas más generales del desarrollo económico. Así, tanto los planes de desarrollo a corto como los de largo plazo, deben considerar los recursos de mano de obra disponible para ser utilizados en el proceso productivo y a su vez, estimar los aumentos que experimentará dicho recurso en el futuro.

Uno de los objetivos básicos que debe tener la planificación de la mano de obra es alcanzar un equilibrio, es decir, que exista concordancia entre los aumentos de mano de obra y el desarrollo de las necesidades de la misma

El presente trabajo concretamente trata de cuantificar y analizar la magnitud de una parte de este problema, como es el subempleo, estimado tanto a nivel nacional como para las áreas urbanas y rurales del país. También, se hace una estimación del desempleo equivalente a nivel nacional y para cada rama de actividad económica a fin de que, conjuntamente con los datos que se tiene del desempleo abierto, se tenga un conocimiento global, de cual es la problemática real del empleo que existe en nuestro país.

La información estadística básica proviene fundamentalmente de la "Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos", realizada entre abril-julio de 1975, por el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, y la Dirección General de Estadística y Censos.

La explicación de los criterios, niveles de confianza y cobertura, máximo error de muestreo, tamaño de la muestra, en fin, todo el proceso necesario para el diseño en sí de la misma, están explicados en el documento "Diseño de la Muestra Nacional de Hogares", del Consejo Nacional de Planificación y de la Dirección General de Estadística y Censos del mes de noviembre de 1975. No obstante, al final de este trabajo se anexa un breve resumen de las características generales de la muestra.

En el capítulo primero, se define el concepto de Subempleo, tanto el del autor como el que da la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T), así como también, se señalan

lan las deficiencias que tiene la tasa de desocupación abierta como indicador del problema del empleo. En el segundo capítulo, se presenta la metodología para la estimación del subempleo, así como también, se presenta un método alternativo. En el capítulo tercero, se estima la magnitud del subempleo a nivel nacional, urbano y rural para cada rama de actividad económica. Se analiza tanto el subempleo por horas como también el subempleo por ingresos. Además, se presenta un resumen de la condición de la Población Económicamente Activa, en lo que respecta al empleo, subempleo y desempleo. Se hace una estimación del desempleo equivalente para todas las ramas de actividad económica; y el capítulo cuarto en que se refiere a las conclusiones que se extraen del análisis de los capítulos anteriores.

En el anexo se presenta una descripción del diseño de la muestra que se utilizó para levantar la encuesta, el cálculo de los salarios mínimos mensuales de los ocupados, y se presentan también los criterios para estimar el total de horas trabajadas a considerar como jornada normal. Seguidamente, se presente la clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), y por último, los anexos estadísticos que sirvieron de base para el presente estudio.

CAPITULO I

DEFINICION DE SUBEMPLEO

1.1 Generalidades

Es característica de los países subdesarrollados como el nuestro, la existencia aparente de un reducido número de personas totalmente desempleadas. Esto se debe a que las personas para subsistir se ven en la necesidad de realizar cualquier actividad, lo que conlleva a que una numerosa población, que si bien se contabiliza como ocupada, no lo está correctamente.

Así, en estos países, muchas personas laboran una cantidad menor de horas, días o meses, de los que realmente pueden y están dispuestas a trabajar; así como también existen personas que laboran por un ingreso mínimo de subsistencia a pesar de trabajar una jornada completa.

Tradicionalmente, el indicador más utilizado para cuantificar el problema del empleo es la tasa de desocupación abierta, que es el cociente de dividir al conjunto de personas desocupadas (sean cesantes o que busquen trabajo por primera vez), entre el total de la población económicamente activa (ocupadas más desocupadas), multiplicado por 100.

$$D = \frac{d}{PEA} \cdot 100$$

Donde:

D = Tasa de desocupación abierta

d = Desocupados (Cosantos más los que buscan trabajo por primera vez)

PEA = Población Económicamente Activa (10 años y más)

Una de las desventajas que tiene este indicador es que considera como ocupados a aquellas personas que se encuentran realizando actividades marginales, o simplemente laboran en un intervalo de tiempo menor que la jornada completa o normal, motivos por los cuales no se los puede considerar plenamente ocupados. De ahí que algunas veces cuando se comparan estas tasas de desocupación entre países con distinto grado de desarrollo, resultan ser bastante similares, lo que podrá dar lugar a la equivocada conclusión que en ambos países existe la misma problemática de empleo. Lo que realmente sucede es que la tasa de desocupación abierta, oculta el verdadero problema del empleo, al no considerar a todas las personas que están mal ubicadas en el proceso productivo.

A manera de ejemplo de lo anterior, diremos que para 1973, Egipto tenía una tasa de desempleo de 1.6 por ciento y Suiza de 1.9 por ciento ⁺/ . Estas cifras están reflejando que existe el mismo nivel de empleo en estos dos países para ese año, pero no dice nada con respecto a la calidad y forma del mismo. El caso de una señora que vende en -

⁺/ FUENTE: Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1975. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

en los mercados, o de un vendedor de billetes de lotería, - cuyas actividades no aumentan o aumentan muy poco la producción nacional, son considerados ocupados por dicho indicador.

Todos estos empleos anómalos constituyen el subempleo, que a juicio del autor se definirá como "la diferencia que existe entre el empleo total actual y el que es capaz de dar la economía, si se reubicaran las personas de manera adecuada. Es decir, es la diferencia que quedaría si se ubicaran a las personas actualmente ocupadas en el total de puestos de trabajo que efectivamente habría en la economía, trabajándose en ellos jornadas normales de acuerdo a las capacidades y/o habilidades de las personas, además de estar percibiendo un ingreso que les permite tener un nivel de vida decoroso".

Algebraicamente se podría expresar lo anterior de la siguiente manera:

$$S_b = N_a - N_e$$

Donde:

S_b = Sub-empleo

N_a = Empleo actual

N_e = Puestos de trabajo efectivos

El lector observará que con la anterior definición es bastante difícil la medición del subempleo, que es objeto de este estudio, ya que si bien es cierto se puede cuantificar con cierta precisión y con no pocas dificultades, - cual es el nivel de empleo actual, es muy difícil determi--

nar cual es el número de puestos de trabajo adecuados que la economía es capaz de dar. Este último dato es un tanto utópico, ya que únicamente en una economía de tipo idealizada, se puede determinar, y decir por ejemplo: "en esta sociedad, con la estructura económica que se propone, es capaz de generar 1,000.000 de puestos efectivos de trabajo".

Las anteriores razones obligan a apartarnos de nuestra definición y aceptar la que dió la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en 1959, la cual es más operativa y por lo tanto, se puede obtener una muy buena aproximación de la medida del subempleo, definido éste de la siguiente manera:

1.2 Definición de Sub-empleo de la Oficina Internacional del Trabajo

El subempleo existe cuando personas provistas de empleo no trabajan por tiempo normal y podrían y desearían efectuar un trabajo suplementario del que suministran efectivamente, o cuando sus ingresos o sus rendimientos se verían aumentados, si teniendo en cuenta sus aptitudes profesionales, dichas personas trabajaran en mejores condiciones de producción, o cambiaren de profesión. El subempleo se manifiesta de diversas formas, algunas de las cuales pueden medirse con razonable precisión por medio de encuestas estadísticas. Cabe distinguir las siguientes formas principales de subempleo:

- a) El sub-empleo visible, que se traduce por una duración -

del trabajo inferior a lo normal y que es característico de las personas que trabajan por tiempo parcial involuntariamente.

- b) El subempleo invisible, que es característico de las -- personas para las cuales la duración del trabajo no es -- anormalmente reducida, pero cuyas ganancias son anormalmente bajas, o que ocupan un puesto de trabajo que no -- los permite la plena utilización de sus capacidades o de sus calificaciones (fenómeno designado con el nombre de subempleo encubierto), o las personas que ejercen su actividad en establecimientos o unidades económicas cuya -- productividad es anormalmente reducida (fenómeno designado con el nombre de subempleo potencial) 1/.

Una vez definido el concepto de sub-empleo, se presenta en el capítulo siguiente algunos de los métodos existentes para estimar este fenómeno.

1/ La Normalización Internacional de las Estadísticas del -- Trabajo, 1959. Nueva serie, número 53, Ginebra. OIT.

CAPITULO II

METODOLOGIA PARA LA ESTIMACION DEL SUBEMPLEO

Entre los pocos métodos conocidos para la estimación del subempleo, quizás los dos más importantes sean el "Método Demográfico" y el "Método Económico" siendo este último el que se utilizará en este trabajo. En todo caso, para fines ilustrativos, también se explicará en qué consiste el primero.

La razón de haber seleccionado el método económico, es que fue diseñado y propuesto por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), y por lo tanto, está respaldado por una organización que es especialista en este tipo de investigaciones, además de permitir comparaciones del nivel del subempleo entre países que utilicen este mismo método.

2.1 Método Demográfico

Este método fue desarrollado por Carmen Arretx ^{1/}, y se basa fundamentalmente en ciertas características demográfico-sociales que son propias de los subempleados, o al menos, cabe esperar que las tengan. Así por ejemplo, en una familia de bajos ingresos, varios de sus componentes se in-

^{1/} Carmen Arretx, 1971. Seminario sobre la Utilización de - Estudios Demográficos en la Planificación. La Informa--- ción y los Estudios Demográficos en América Latina. Santiago, Chile. CEPAL.

corporarán a la actividad económica a edades tempranas, lo que trae como consecuencia un bajo nivel educacional, y normalmente, los ingresos que perciben son considerablemente bajos, También existen otros casos, en los cuales personas de edades avanzadas realizan actividades en jornadas incompletas o a tiempo parcial.

Así como el ejemplo anterior, podemos citar otras características demográfico-sociales que son comunes a los subempleados, tales como bajos niveles de instrucción, edades marginales de actividad económica, (menores de 15 años y mayores de 65), posiciones económicas típicas tales como trabajadores familiares sin remuneración, ocupaciones que pueden implicar bajos ingresos o jornadas de trabajo discontinuas, etc.

Cabe aclarar, que este método todavía no se encuentra bien desarrollado, y las aplicaciones que con él se han hecho son a nivel de ensayo, tal es el caso del Ecuador, -- donde se hizo una estimación del subempleo para 1962 ^{1/}.

a) Características que se analizan en este Método

Tal como se dijo, este método se basa en ciertas características de la población ocupada, siendo las principales las siguientes: nivel de instrucción alcanzado, edad, categoría ocupacional y la ocupación.

^{1/} Carmen Arretx, Estimación del Subempleo en el Ecuador, -- 1974, Laboratories for Population Statistics Reprint. -- Series N° 15.

i) Nivel de Instrucción Alcanzado

Cabe expresar, que existe cierto grado de asociación entre el nivel de instrucción alcanzado por la Población Económicamente Activa y su productividad. Generalmente, la PEA se clasifica en dos grupos: las que tienen bajo nivel de instrucción (con 3 años o menos de estudio), y las de nivel de instrucción mayor (más de tres años de estudio).

ii) Edad

Otro atributo importante de la PEA es la edad. Así, la PEA entre 15 y 65 años es la que tiene una mayor probabilidad de participar en forma efectiva en la producción de bienes y servicios; en cambio, los ocupados menores de 15 años y mayores de 65, casi no participan de una manera eficaz en la producción. Además cabe esperar que las circunstancias que obligan a estas personas a trabajar, vayan desapareciendo a medida que los países se desarrollen. Los menores de 15 años, tendrán que ser absorbidos por el sistema educativo, y por lo tanto, la oferta de este tipo de mano de obra tenderá a desaparecer. Los mayores de 65 años, que tendrán que acogerse a sistemas de retiros y jubilaciones.

iii) Categoría Ocupacional

Dentro de la clasificación de las categorías ocupacionales, existen unas, las cuales se caracterizan por ser receptoras en mayor proporción de subempleados, tal es el caso de los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares sin remuneración. Claro está que no a todos

los trabajadores ubicados en estas categorías se les va a considerar como subempleados. Es de suponer que lo reciban aquellas que teniendo un nivel de instrucción alto, tengan ocupaciones tales como vendedores ambulantes, peones agrícolas, trabajadores en servicio, etc.

iv) Ocupación

Con respecto a ocupación, se reconoce que hay algunas que se caracterizan por generar bajos ingresos, así como también otras que según la categoría ocupacional y el nivel de instrucción alcanzado, también reciben pocos ingresos. Así por ejemplo, los dependientes de tiendas que trabajan como ayudantes familiares, vendedores de tiendas que trabajan por su cuenta, vendedores ambulantes, etc.

b) Identificación de los Subempleados dentro de la PEA

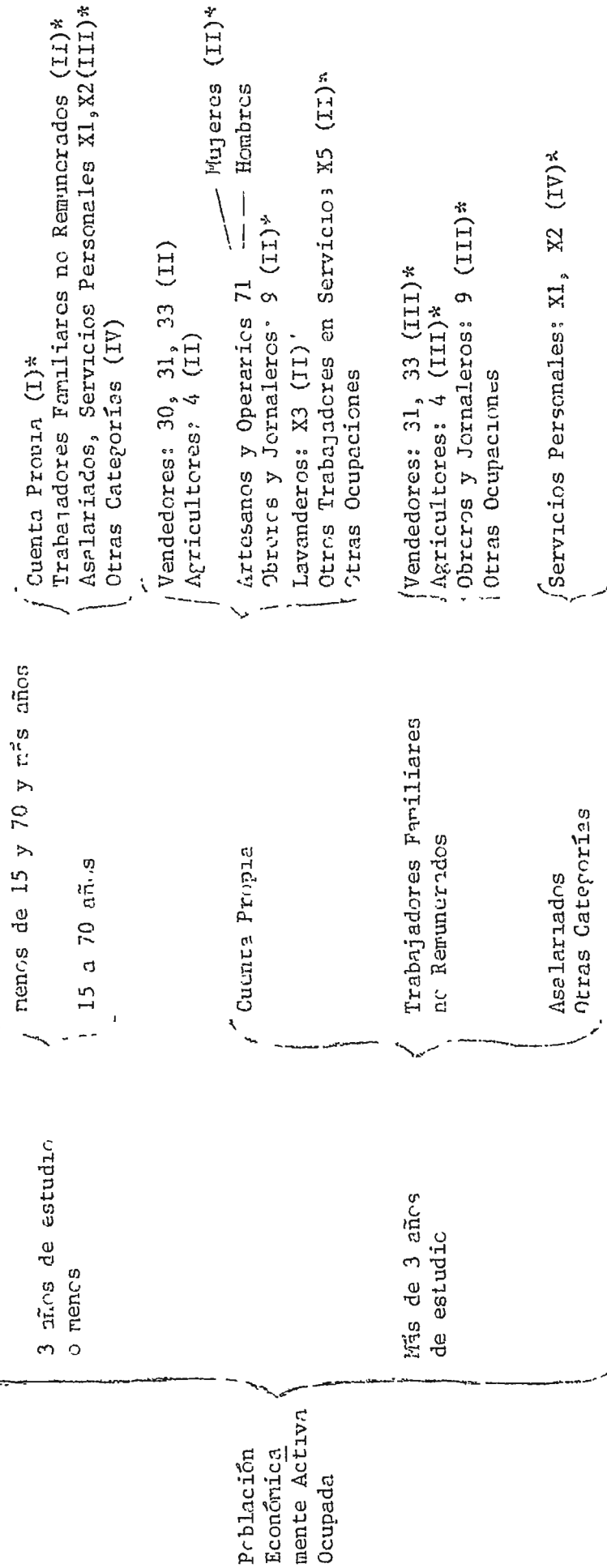
El Cuadro A, presenta a la PEA ocupada, según nivel de instrucción, grupos de edades, categorías ocupacionales y determinadas ocupaciones que permiten identificar a los subempleados.

La descripción de cada una de estas clases se da a continuación:

- 1) Se consideran subempleados a los activos menores de 15 años y mayores de 70, con menos de tres años de estudios aprobados.
- 2) También entre los activos de 15 y 70 años se considerarán subempleados:
 - a) Los trabajadores por cuenta propia con menos de tres

Figura A

Procedimiento Demográfico para la Clasificación de la Población Económicamente Activa, según Nivel de Instrucción, por Grupos de Edades, Categorías Ocupacionales y Ocupaciones



Nota: Los títulos con asteriscos corresponden a subempleados.

Los números romanos corresponden a los cuatro grupos que a continuación se describen:

(I) 3 años de estudio o menos. (III) trabajadores familiares no remunerados.

(menores de 15 años y mayores de 70)

(II) Trabajadores por cuenta propia (IV) asalariados.

años de estudios.

- b) Los trabajadores familiares no remunerados con tres o menos años de estudios.
- c) Los trabajadores por cuenta propia con más de tres -- años de estudios ocupados en las siguientes actividades:
 - i) Vendedores, codificados según la Clasificación - Ocupacional del IASI para el censo de 1960 con: 30, 31 y 33 dentro del grupo principal 3 de las ocupaciones. Los tres subgrupos se refieren a:
 - 30: Vendedores-propietarios en el comercio al -- por mayor y en el comercio al por menor.
 - 31: Dependientes de tiendas y vendedores ambulantes.
 - 33: Otros vendedores y personas en ocupaciones - afines.
 - ii) Agricultores, con código 4 en el grupo principal y que comprende los subgrupos siguientes:
 - 40: Agricultores, ganaderos y administradores de explotaciones agrícolas.
 - 41: Pescadores y personas en ocupaciones afines.
 - 42: Trabajadores agropecuarios y jardineros.
 - 43: Cazadores, tramperos y personas en ocupaciones afines.
 - 44: Madereros, caucheros y personas en ocupaciones afines.
 - iii) Artesanos y operarios del sexo femenino codificados en 71 dentro del grupo principal 7. Se refiere

re a: sastres, modistas, peleteros y personas en ocupaciones afines relacionadas con la confección de los productos a base de tela y piezas de cuero para vestuarios.

iv) Obreros y jornaleros codificados en el grupo principal 9 que comprende los siguientes subgrupos:

90: Obreros y jornaleros de construcción.

91: Estibadores, cargadores y otros jornaleros del transporte.

92: Lavaderos, planchadores, tintoreros de establecimientos de limpieza y jornaleros afines.

93: Otros jornaleros y obreros.

v) Lavaderos y planchadores del subgrupo X3, dentro del grupo principal X.

vi) Cocineros y otros trabajadores en servicios, por cuenta propia, codificados con X5, dentro del Grupo principal X.

d) Los trabajadores familiares no remunerados con más de cuatro años de estudios, ocupados en las siguientes actividades:

i) Vendedores: con código 31 y 33

ii) Agricultores del grupo principal 4

iii) Obreros y jornaleros del grupo principal 9

e) Los activos asalariados cuyas ocupaciones sean servicios personales codificados con X1 y X2, dentro del grupo principal X, se refieren a:

X1: Cocineras y otros sirvientes o criados en hogares particulares.

X2: Lavanderos y planchadores empleados en hogares -- particulares.

- 3) Entre los activos menores de 15 años y mayores de 70, -- con más de tres años de estudios aprobados, se considerarán como subempleados los correspondientes a los clasificados con los números 1), 2), 4) y 5), especificados en el caso de los activos con edades entre 15 y 70 años.

c) Limitaciones del Método Demográfico

En general como ensayo, este método es aceptable -- para entregar una aproximación del subempleo; pero está sujeto a críticas, a juicio del suscrito.

Quizá una de las posibles deficiencias de este método, radique en su parte operativa, pues en la clasificación que se hace para identificar los subempleados, existen criterios que puedan variar, dependiendo de quien realice -- la investigación y por lo tanto, las mediciones que resultenen serán también variables.

A manera de ejemplo, diremos lo siguiente: la autora del método, clasifica a los ocupados que están subempleados en 2 grandes grupos:

- 1) Todos los activos menores de 15 años y mayores de 70 con menos de 3 años de estudios aprobados.
- 2) Una clasificación de los activos entre 15 y 70 años, en categorías ocupacionales que normalmente son perceptores de subempleados.

El criterio empleado para la primera parte de esta clasificación, parecería que es correcto, pues considera a todas las personas ocupados menores de 15 años y mayores de 70 como subempleados, a excepción de los que son cocineros y otros trabajadores en servicios por cuenta propia, codificados como X5 dentro del grupo principal X (Ver clasificación internacional uniforme de ocupaciones, CIUO, en el --- anexo). Pero el suscrito considera que todas las personas ocupadas menores de 15 años y mayores de 70 sin excepción, son subempleados. La razón para afirmarlo es que esas personas deberían estar fuera del proceso productivo. Los primeros (menores de 15 años), deberían estar en la escuela y -- los segundos, en el hogar gozando de Sistemas de Retiro, ya que debido a su edad, no deberían estar laborando; además, que la productividad de estos grupos es normalmente baja.

La segunda parte de esta clasificación es donde -- probablemente existan mayores controversias, pues el investigador siguiendo criterios pre-establecidos, perfectamente, si así lo cree necesario, puede aumentar o disminuir el número de grupos ocupacionales propuestos por la autora del -- método, llegando entonces a resultados diferentes. No obstante, si los criterios originales se mantienen, no habría problema alguno en su aplicación, y las investigaciones que se realicen sin importar quien sea su autor llegarían a resultados semejantes, y lo que es también importante, las -- comparaciones internacionales de resultados que se hagan, -

serán valederos, debido a que los criterios empleados en esas investigaciones serán los mismos.

Es posible que este método tenga una mejor aplicación en aquellos países que no dispongan de encuestas para captar ingresos y horas trabajadas, ya que este método no necesitaría estos datos, sino que bastaría utilizar los datos tradicionales de los censos. Pero en los países que disponen de encuestas en las que se capten ingresos y horas trabajadas, es mejor utilizar el método económico, que se describe a continuación:

2.2 Método Económico

Este método fue definido por OIT y comprende 3 formas de subempleo: a) El subempleo por horas, b) El subempleo por calificación, y c) El subempleo por ingreso.

a) El subempleo por horas

La primera forma de subempleo (por horas), desde el punto de vista conceptual es bastante fácil de entender, ya que teóricamente, las personas que están trabajando un número de horas inferiores a lo que se considera normal, pero que desean y pueden trabajar un número mayor de horas, que las que actualmente trabajan, se consideran subempleados. Desde el punto de vista práctico la dificultad consiste en definir cuál es el número total de horas normales que se deben trabajar.

Para fines del presente estudio, se ha considerado un total de 45 horas semanales, y su justificación se en---

cuentra en el anexo respectivo.

b) El subempleo por ingreso

Otro de los elementos que son considerados para definir el subempleo es el ingreso. Al respecto en 1957, la OIT definió lo siguiente:

"Los ingresos anormalmente bajos para la capacidad y aptitud profesional de un trabajador, obedecen generalmente al hecho de que el interesado no trabajó en condiciones normales. Puede ser el resultado de un empleo antieconómico de su trabajo, lo cual es un índice casi seguro de subempleo encubierto" ^{1/}.

La OIT considera que un trabajador es subempleado por ingreso cuando su remuneración es más baja que el salario promedio de la ocupación. En este trabajo se ha considerado utilizar el salario mínimo vigente en esa época, como medida representativa de lo que se puede considerar como el ingreso normal. La razón de no utilizar la media aritmética, es que esta medida está fuertemente influenciada por valores extremos y esto, puede distorsionar la visión del subempleo por ingreso.

Se asume en este trabajo, que el espíritu de dicho salario es que el trabajador tenga una equiparación con respecto al creciente costo de la vida. Luego entonces, el hecho que muchas personas tengan un ingreso inferior, consti-

^{1/} Novena Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo. 1957, Medición del Subempleo, Informe IV. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, p. 22.

tuye una demacración humana y por tanto, tiene que ser considerado como subempleado. No obstante, cualquier ingreso - que se considere como límite, es bastante cuestionable.

c) El Subempleo por Calificación

El concepto de subempleo por calificación se refiere a la utilización en sí de la mano de obra, y se da cuando un trabajador se ve obligado a aceptar por ausencia de - mejores oportunidades, una ocupación de menor calificación que lo que realmente posee, ya sea por educación o por experiencia adquirida.

De estos tres conceptos, el más difícil de aplicar en la práctica es el subempleo por calificación, ya que es necesario establecer una serie de criterios, los cuales variarán de acuerdo a cada investigador. Por ejemplo, hay que determinar un nivel mínimo de calificación y/o experiencia requerida para cada ocupación y establecer el grado de experiencia y preparación de cada trabajador en esa determinada ocupación, a fin de ver si ellas concuerdan. Lo anterior -- significa que si una persona tiene un cierto nivel de preparación, y se encuentra desempeñando una ocupación que re--- quiere un menor nivel esta persona es subempleada. Se imaginaré el lector el conocimiento en materia de ocupación que habría de tener, para hacer una estimación del nivel de calificación y/o experiencia necesaria para cada ocupación y luego ver la cantidad de personas que no reúnen dichos re-- quisitos pero que desarrollan esas ocupaciones; las cuales

serían consecuentemente las que están subempleadas por calificación. Para efecto de este estudio, no se estimó la cantidad de personas subempleadas por calificación, por los motivos expuestos anteriormente, pero el autor considera que en alguna medida se tiene una idea de su magnitud, si se -- acepta el supuesto de que a mayor productividad le va a corresponder un mayor ingreso. Por lo tanto, estos subempleados estarán incluidos (por lo menos su mayoría) en los que resultasen por ingreso. La idea principal de esto es que si una persona no está capacitada para una determinada ocupación, su productividad será baja y por lo tanto su ingreso será también bajo. Esta condición hará que gran parte de estas personas sean detectadas como subempleados por ingreso.

d) Limitaciones del Método Económico

La mayor limitación de ese método se da cuando se estima el subempleo invisible o por ingreso, ya que para su cálculo hay que partir de un cierto nivel de ingreso. Así -- las personas ocupadas que se encuentren bajo un nivel de ingreso son subempleadas por ingreso. El problema consiste en definir el nivel de ingreso, a partir del cual las personas ocupadas están o no subempleadas. Tal como ya se dijo, la -- Oficina Internacional del Trabajo recomienda que todas las personas cuyos ingresos son inferiores al promedio percibido por el grupo sean consideradas subempleadas por ingreso. En Ecuador ^{1/}, se utilizó el criterio de que todas aquellas

^{1/} Opus Cit.

personas cuyos ingresos fuesen inferiores a la mitad de la mediana de el grupo ocupacional a que pertenecen, son subempleadas, lo que significa que el 25% de personas que reciben los ingresos más bajos son subempleadas por ingreso.

En el presente trabajo, se ha tomado como tal, el salario mínimo legal vigente a la fecha en que se levantó la encuesta, consciente de que no es éste el que proporciona a las personas un nivel de vida mínimo y decoroso.

Otra limitación de este método es que las condiciones socio-económicas de cada persona son distintas y al estandarizar criterios, se comete cierto grado de error, ya que no es lo mismo que una persona que gane el salario mínimo y con una familia de 7 miembros, a otra con un mismo ingreso pero con un grupo familiar de 3 personas. En esta situación, es determinante el ingreso per cápita, así como también el nivel cultural de las personas que naturalmente influirán en la composición del gasto, es decir, en el destino del ingreso.

En cuanto al subempleo por horas o visible, la limitante consiste en decidir cuál es el nivel normal de horas semanales que una persona debe de trabajar, para que se pueda considerar como plenamente ocupada. Al igual que los subempleados por ingreso, decidir cuál debe ser el límite para considerar que una persona está o no subempleada, es una tarea que no deja satisfechos completamente a los investigadores; no obstante, se consideró en este estudio que todas aquellas personas que trabajen a tiempo parcial y que -

quieren y pueden trabajar más tiempo, son subempleadas por horas.

Lo que resulta universal es el conjunto de personas que son subempleadas por horas, ya que éstas se definen como aquellas que trabajan menos de una jornada mínima, pero que quieren y pueden trabajar más tiempo. En la encuesta de CONAPLAN se adoptó 35 horas como el límite entre jornada parcial y jornada completa de trabajo.

En este estudio, la metodología que se estableció para determinar cual debería ser el número de horas normales a trabajar semanalmente, consistió en hacer una estimación de cual es el promedio de horas semanales trabajadas por las personas que lo hacen por más de 35 horas semanales y cuyos resultados y explicaciones se encuentran en el anexo. El número de horas normales resultó ser de 45 horas semanales trabajadas.

CAPITULO III

ESTIMACION DEL SUBEMPLEO

3.1 Ajuste de la Información Disponible

Tal como se dijo en el capítulo anterior, el método que se empleará para el cálculo del subempleo es el "Método Económico", el cual distingue fundamentalmente dos formas de subempleo:

El subempleo visible o por horas y el subempleo por ingreso o invisible. Se investigó el ingreso de las personas, presentándose las cifras clasificadas en diversos tramos de ingreso mensual. También se investigó las horas semanales trabajadas por los ocupados, haciendo entre otras, las preguntas: ¿Cuántas horas a la semana trabaja usted? y ¿Está dispuesto a trabajar más horas a la semana?. De las respuestas obtenidas, se hizo la clasificación de las personas que trabajan 35 horas y más a la semana y menos de 35 horas, pero que quieren y pueden trabajar más tiempo. Estas últimas se consideraron subempleadas por horas.

En la tabulación de la información, aparecían ciertas incoherencias aparentes, tal es el caso de algunas personas que declararon estar ocupadas pero que no percibían ingresos. Esto, posiblemente se debió a la fecha en que se levantó la encuesta (abril-julio de 1975), donde algunos --

trabajadores por cuenta propia, especialmente en la agricultura, laboraban en actividades tales como: arado, surqueado, sembrado, etc., que en ese momento no generaban ingreso, -- aunque si lo irían a recibir posteriormente, en la época de la cosecha. Tal situación, distorsionaba la medición del -- subempleo por ingreso, ya que al tener una cierta cantidad de personas ocupadas sin ingresos, sobreestimaba al total - de personas cuyos ingresos eran inferiores al considerado - como límite para medir esta forma de subempleo.

En vista de ello se hicieron ajustes a las cifras, que consistieron en considerar en el estrato de las perso-- nas ocupadas que no perciben ingreso, únicamente al grupo - de los empleados familiares sin remuneración. El resto de - personas ocupadas y que manifestaron no percibir ingresos, se distribuyeron proporcionalmente entre los distintos tramos de ingreso dentro de la misma rama de actividad económi- ca a la que pertenecían de acuerdo al peso relativo de los distintos tramos de ingreso (ver tablas de pesos de ajuste en el anexo).

3.2 Subempleo por Horas

3.2.1 Nivel Nacional

Al examinar todo el conjunto de personas que labo- ran menos de 35 horas semanales, pero que quieren y pueden trabajar más de 35 horas a la semana, (subempleados por ho- ras), su número en miles de personas asciende a 26.7. Esta cifra representa el 2.2 por ciento del total de personas --

que se han considerado como ocupados (recuérdese que las -- personas que laboran menos de 35 horas semanales, más las -- que laboran más horas a la semana forman el conjunto de personas ocupadas).

Las ramas de actividad económica que tiene un ma-- yor número de personas subempleadas por horas son la agri-- cultura y el comercio con 6.4 y 8.2 miles de personas, (ver tabla 1 del anexo), las que sumadas representan el 55.0 -- por ciento de los 26.8 miles de personas que se encuentran -- subempleadas por horas, es decir, más de la mitad de este -- conjunto de subempleados corresponden a la agricultura y el comercio.

Les siguen en orden de importancia, los servicios con 19.4 por ciento y la industria con 16.5 por ciento. La construcción, transporte y comunicaciones y las actividades no especificadas participan con el 9.2 por ciento.

C.3.A DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS A NIVEL NACIONAL QUE GENERALMENTE TRABAJAN A TIEMPO PARCIAL (MENOS DE 35 HORAS A LA SEMANA) POR TRAMOS DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	TRAMOS DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS			
		1-14	15-21	22-29	30-34
TOTAL	100.0	14.8	36.8	34.7	13.7
Agricultura	24.0	11.8	35.7	38.7	13.8
Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
Industria	16.5	12.2	51.0	19.7	17.1
Elect., Gas y Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	2.9	12.3	28.2	36.0	23.5
Comercio	30.9	23.1	33.3	36.1	7.5
Transporte y Comunic.	5.7	0.0	46.9	27.0	26.1
Establecim. Financ.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios	19.4	13.0	31.1	40.2	15.7
No especificados	0.6	0.0	0.0	100.0	0.0

FUENTE: Tabla 1 del anexo.

La Minería, Electricidad, Gas y Agua y los Establecimientos Financieros, aparecen sin personas que trabajan menos de 35 horas semanales. En la primera (Minería), esto posiblemente se deba a que trabajan pocas personas en esa rama (las personas que trabajan en esa rama representan el 0.13 por ciento del total de ocupados), además que en esa actividad, el trabajo es intensivo y las jornadas semanales de trabajo normalmente exceden a las 35 horas. En Electricidad, Gas y Agua, y Establecimientos Financieros, los horarios de trabajo son regulados y casi siempre laboran alrededor de 40 horas, lo que explica el hecho que no hayan traba

jadores que laboren menos de 35 horas.

Una cuestión importante de señalar, es que la mayor concentración de subempleados por horas, se da en los intervalos 15-21 y 22-29 horas trabajadas (71.5 por ciento).

Lo anterior, únicamente entrega una idea global -- del problema, pero no nos dice nada en cuanto al verdadero nivel del subempleo por horas, ya que existe una correlación directa entre ocupados y subempleados, lo que significa que a mayor ocupación, mayor es el número de subempleados. Así el mayor porcentaje de subempleo por horas a nivel nacional, resultó en la Agricultura y el Comercio, pero estas son también las ramas en donde hay mayor número de personas ocupadas; por lo tanto, mayor es el número de personas que están expuestas al riesgo de caer dentro de la categoría de subempleados.

Una visión más clara sobre este problema, está dado por las tasas de subempleo, por horas, las cuales son el cociente que resulta de dividir los subempleados por horas de una determinada rama de actividad económica, entre el total de personas ocupadas en esa misma rama, multiplicada -- por 100.

$$T'_H = \frac{T_H}{O} \cdot 100$$

Donde:

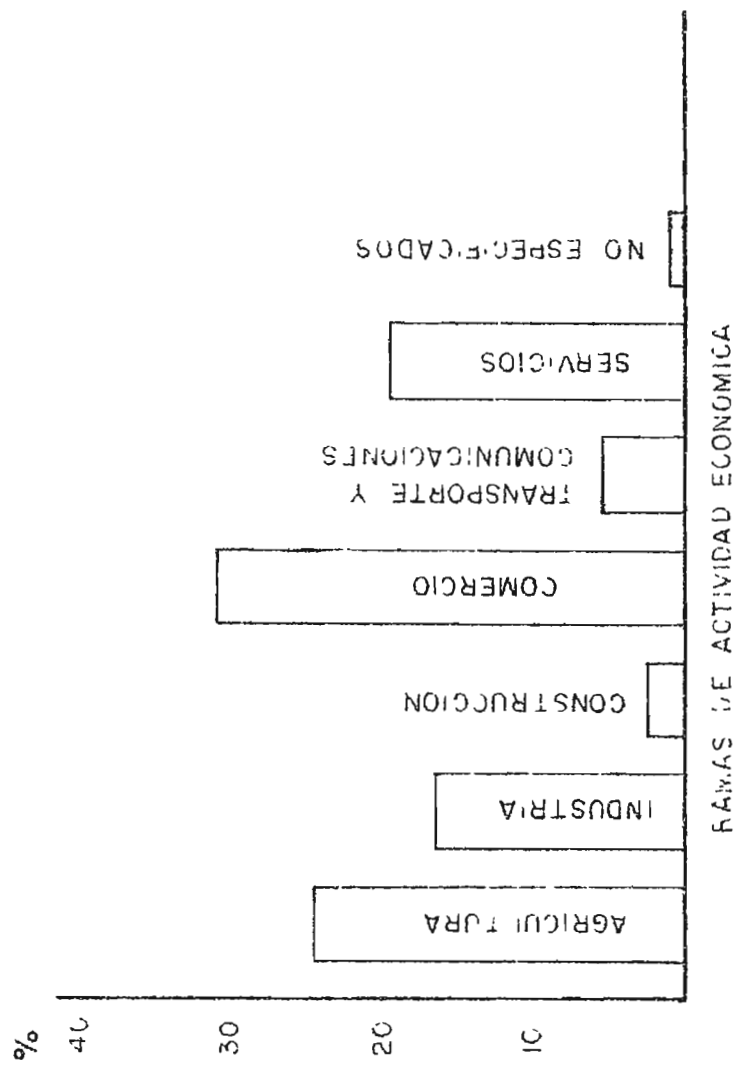
T'_H : Tasa de subempleo por horas, en la i-ésima rama de actividad económica.

T_H : Subempleados por horas, en la i-ésima rama de actividad económica.

O : Total de personas ocupadas en la i-ésima rama de actividad económica.

PORCENTAJES DE SUBEMPLEADOS EN LAS DISTINTAS
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CON RESPECTO
AL TOTAL DE SUBEMPLEADOS (NIVEL NACIONAL)

GRÁFICO 3.1



CUADRO 3.B TASAS DE SUBEMPLEO POR HORAS, EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA (NIVEL NACIONAL)

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Total Ocupados en miles	Subempleados en miles 1/	Tasas de Subempleo (%)
1. Agricultura	586.0	6.4	1.1
2. Minería	1.7	0.0	0.0
3. Industria	120.7	4.4	3.6
4. Electric., Gas y Agua	4.3	0.0	0.0
5. Construcción	48.9	0.8	1.6
6. Comercio	212.2	8.2	3.9
7. Transporte y Comunic.	29.7	1.5	5.1
8. Establecim. Financ.	7.0	0.0	0.0
9. Servicios	207.0	5.2	2.5
10. No especificados	2.9	0.2	6.9
TOTAL	2209.3	26.7	2.2

FUENTE: Tabla 1

1/ Trabajan menos de 35 horas semanales y quieren y pueden trabajar más tiempo.

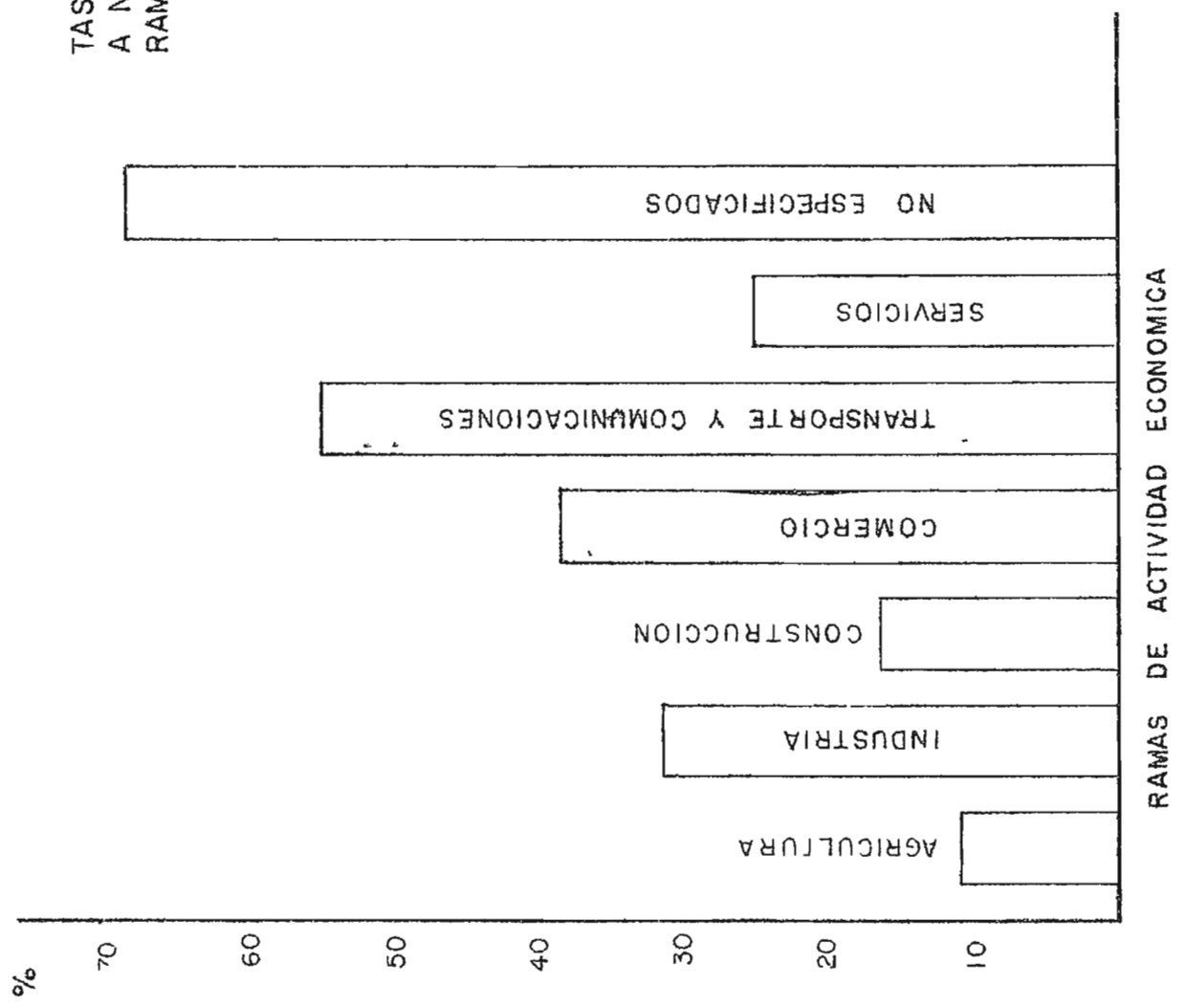
El Cuadro 3.B presenta las tasas de subempleados -- por horas, a nivel nacional, los cuales son las que efectivamente dan el nivel de este tipo de subempleo.

La tasa más alta corresponde al grupo de "No Especificados" con 6.9 por ciento, le sigue Transporte y Comunicaciones con 5.1 por ciento, Comercio con 3.9 por ciento, -- Industria con 3.6 por ciento, Servicios con 2.5 por ciento, Construcción con 1.6 por ciento y la Agricultura con 1.1 -- por ciento. En el resto, no existen trabajadores subempleados por horas.

Nótese que el Cuadro 3.B es a nivel nacional, lo --

TASAS DE SUBEMPLEO POR HORAS
A NIVEL NACIONAL EN LAS DISTINTAS
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

GRAFICO 3-2



cual significa que sus resultados están determinados por -- los niveles del área urbana y rural. Así, si a nivel nacional una determinada rama de actividad económica, resulta -- con una tasa de subempleo comparativamente alta, se debe a que sus tasas en el área urbana, en lo rural o en ambas, -- también son altas, igual razonamiento cabe si la tasa de -- otra rama a nivel nacional, resultó comparativamente baja.

De lo anterior se desprende que las explicaciones de los resultados a nivel nacional, deben buscarse en los -- niveles del área urbana como en los del área rural.

3.2.2 Subempleo por horas en el Area Urbana

En el área urbana, se observa nuevamente, que el -- mayor porcentaje de subempleados por horas, se da en los intervalos 15-21 y 22-29 horas (67.7 por ciento). Como cabía esperar, son aquellas ramas de actividad económica cuyo mayor desarrollo se da en las ciudades, las que mayor porcentaje presentan, tal es el caso de la industria (18.6 por -- ciento), comercio (39.2 por ciento) y los Servicios (27.8 -- por ciento). Naturalmente, éstas son también las ramas en -- donde existe el mayor número de personas ocupadas, lo que -- refuerza la tesis de que a mayor ocupación corresponde ma--yor subempleo por horas, es decir, que existe una correla--ción directa entre estas variables. (Ver tabla 3 del anexo).

En cuanto a las tasas de subempleo la mayor corresponde a Transporte y Comunicaciones con un 4.8 por ciento, seguido de la Industria con 3.5 por ciento, el Comercio con

3.7 por ciento y los Servicios con un 2.5 por ciento respectivamente.

CUADRO 3.C DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS EN EL AREA URBANA, QUE GENERALMENTE TRABAJAN A TIEMPO PARCIAL (MENOS DE 35 HORAS A LA SEMANA), Y QUE PREFIEREN TRABAJAR MAS TIEMPO (MAS DE 35 HORAS A LA SEMANA), POR TRAMOS DE HORAS TRABAJADAS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, DENTRO DEL TOTAL DE SUBEMPLEADOS.

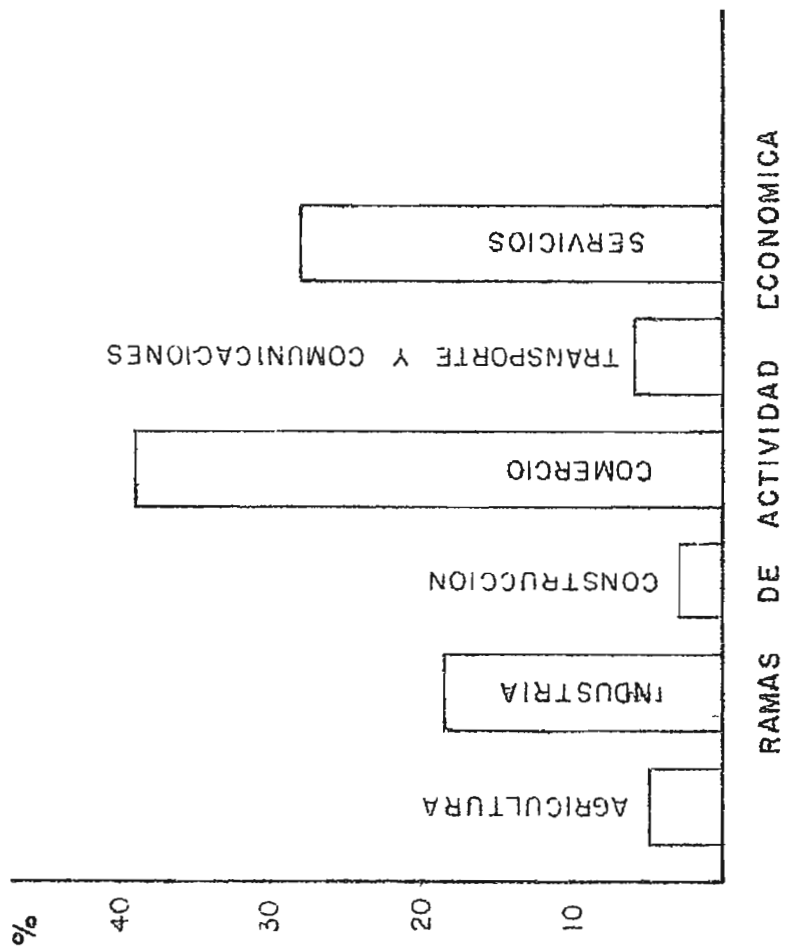
RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	TRAMOS DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS			
		1-14	15-21	22-29	30-39
TOTAL	100.0	17.1	36.3	32.4	15.2
Agricultura	5.2	9.5	43.1	41.4	6.0
Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	18.6	17.8	51.0	11.9	19.3
Electricidad, Gas y Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	3.0	19.2	44.1	0.0	36.7
Comercio	39.2	21.8	29.7	38.8	9.7
Transporte y Comunicaciones	6.2	0.0	36.7	23.8	39.5
Establecimientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios	27.8	15.0	33.5	37.3	14.2
No Especificados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Tabla 2 del Anexo.

La construcción y la agricultura aparecen con las menores tasas (1.4 y 1.2 por ciento respectivamente). Una cuestión importante de señalar, es que el área urbana, no aparecen subempleados por horas en los "No especificados", lo que significa que la elevada tasa de este grupo a nivel

PORCENTAJES DE SUBEMPLEADOS EN LAS DISTINTAS
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CON RESPECTO
AL TOTAL DE SUBEMPLEADOS (AREA URBANA)

GRAFICC 3 3



nacional (6.9 por ciento), se debe a que éstos existen exclusivamente en el área rural.

También, las mayores tasas observadas en Transporte y Comunicaciones, Industria, Comercio y Servicios, se debe fundamentalmente a que en estas ramas se facilita una mayor entrada de personas en edades inferiores a los 15 años y superiores a los 65 años, y también de otras personas, cuyo promedio de horas trabajadas es normalmente inferior a 35 horas semanales (ver tabla 8). Por ejemplo, en "Transporte y Comunicaciones", se ubican entre otros, a revisadores, fleteros, motoristas, ayudantes de motoristas, etc.; en la Industria a los aprendices de oficio, pequeños talleres de artesanías, en fin, una serie de minúsculos núcleos de producción, en donde laboran personas cuya duración de su jornada de trabajo, depende de circunstancias tales como la mayor o menor cantidad de productos que logren vender en el mercado, la existencia o no de la materia prima indispensable para la elaboración del producto que fabrican, etc. El Comercio casi por definición, es una de las ramas en donde más se concentran las personas subempleadas por horas, ya que este concepto abarca a ocupados tales como vendedores de mercado, vendedores ambulantes (vendedores de paletas, de billetes de lotería, de comida, etc.), en fin, una serie de personas que realizan actividades marginales, pero que en nuestro medio son en un número bastante grande. Los Servicios, en los que se incluyen a personas ocupadas en actividades tales como limpiabotas, lavadores de autos, lavande

ras y aplanchadoras, etc.

CUADRO 3.D TASAS (POR CIENTO) DE SUBEMPLEO POR HORAS PARA EL AREA URBANA, EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Total Ocupados en miles	Subempleados en miles <u>1/</u>	Tasas de Subempleo (%)
Agricultura	66.1	0.8	1.2
Minería	0.0	0.0	0.0
Industria	86.5	3.0	3.5
Electricidad, Gas y Agua	3.7	0.0	0.0
Construcción	34.6	0.5	1.4
Comercio	171.3	6.3	3.7
Transporte y Comunicac.	22.2	1.0	4.5
Establecim. Financieros	7.0	0.0	0.0
Servicios	177.6	4.5	2.5
No especificados	0.9	0.0	0.0
Total	569.8	16.1	2.8

FUENTE: Tabla 2 y 4 del Anexo.

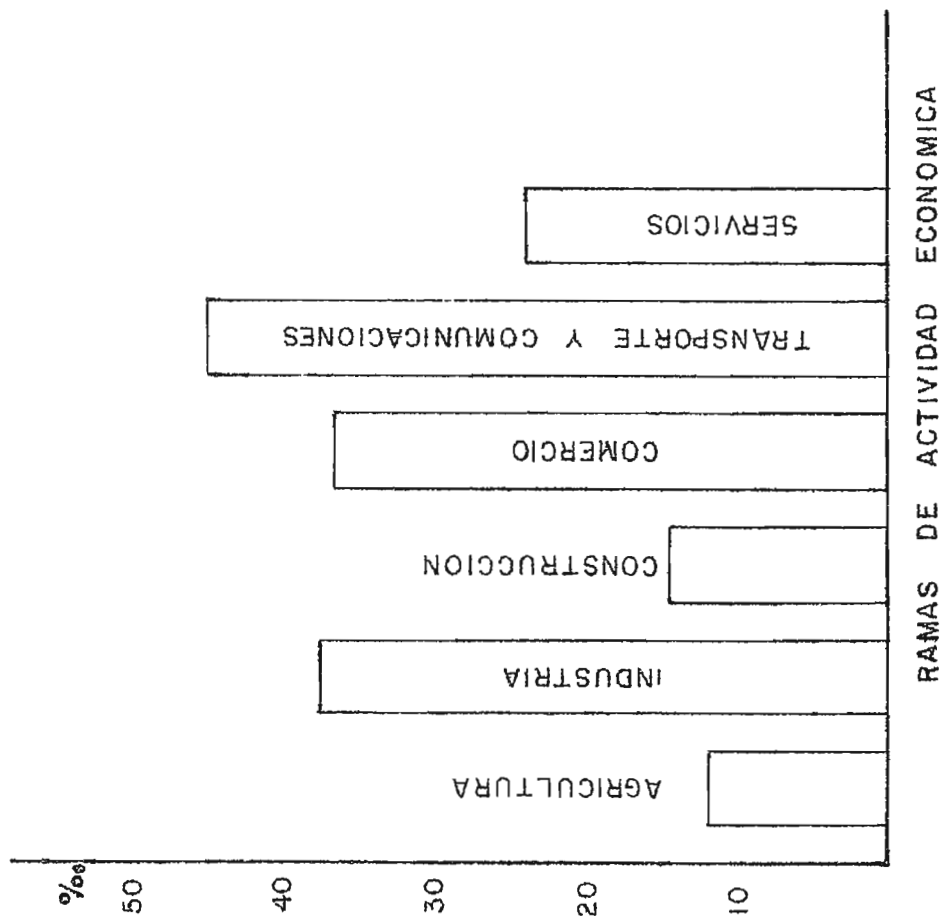
1/ Trabajan menos de 35 horas semanales, y quienes y pueden trabajar más tiempo.

3.2.3 El Subempleo por Horas en el Area Rural

El comportamiento en sí de casi todas las variables socio-económicas difieren un tanto entre las áreas urbanas y rurales, y el subempleo, parece no ser la excepción. Así, la Agricultura presenta el mayor porcentaje de subempleados por horas con 52.4 por ciento, el comercio con 18.0 por ciento y la Industria con 13.3 por ciento. El resto de

TASAS DE SUBEMPLEOS POR HORAS EN EL AREA URBANA
EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

GRAFICO 3-4



ramas (Construcción, Transporte y Comunicaciones, Servicios y No Especificados), participan en su conjunto con un 16.3 por ciento. Estos porcentajes confirman la tesis planteada tanto a nivel nacional como en el área urbana, en el sentido de que a mayor ocupación, corresponde mayor subempleo -- por horas.

En cuanto a las tasas, el grupo No especificado, que para el área urbana no existía, aquí en el área rural es de 10.0 por ciento, siendo la mayor tasa de subempleo observada tanto en el área urbana como rural.

El resto de ramas, parece tener un comportamiento similar con respecto al área urbana, ya que son nuevamente la Industria, Transporte y Comunicaciones y Servicios, las que presentan las mayores tasas, incluso son de una mayor magnitud que las del área urbana (ver cuadro 3-F). Las explicaciones del porqué son éstas las ramas que tienen las mayores tasas, son las mismas que se dieron para el área urbana, es decir que en estas ramas, se concentra la mayor cantidad de personas cuya duración de la jornada de trabajo, es frecuentemente inferior a 35 horas.

CUADRO 3.E DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS EN EL AREA RURAL, QUE GENERALMENTE TRABAJAN A TIEMPO PARCIAL (MENOS DE 35 HORAS SEMANALES), Y QUE PREFIEREN TRABAJAR MAS TIEMPO (MAS DE 35 HORAS), POR TRAMOS DE HORAS TRABAJADAS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, DENTRO DEL TOTAL DE SUBEMPLEADOS.

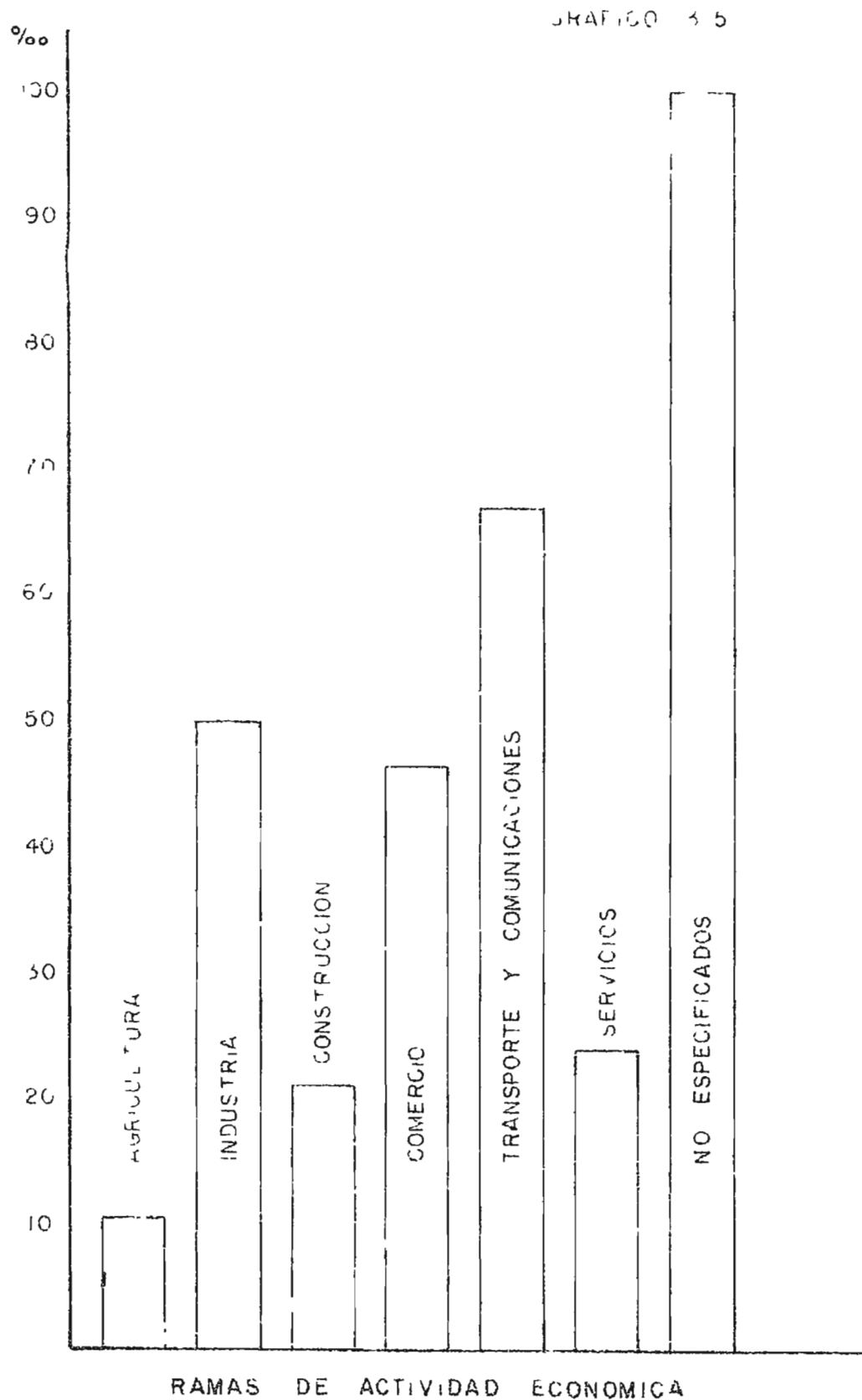
RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	TRAMOS DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS			
		1-14	15-21	24-29	30-34
TOTAL	100.0	10.5	38.1	40.0	11.4
Agricultura	52.4	12.7	34.5	40.0	12.8
Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	13.3	0.0	50.0	35.7	14.3
Electricidad, Gas y Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	2.9	0.0	0.0	100.0	0.0
Comercio	18.0	26.3	47.4	26.3	0.0
Transporte y Comunicaciones	4.8	0.0	60.0	40.0	0.0
Establecimientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios	6.7	0.0	14.2	57.1	28.7
No Especificados	1.9	0.0	0.0	100.0	0.0

FUENTE: Tabla 3 del anexo.

En resumen, la tasa de subempleo por horas a nivel nacional resultó del orden de 2.2 por ciento, tasa que podría considerarse un tanto baja, ya que significa que por cada cien personas ocupadas únicamente 2 trabajan menos de 35 horas.

Ahora bien, si consideramos únicamente aquellas ramas en donde existen los subempleados por horas (es decir,

TASAS DE SUBEMPLEO POR HORAS EN EL AREA RURAL EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



si se excluye la Minería, Electricidad, Gas y Agua y los Establecimientos Financieros), la tasa variaría muy poco ---- (2.2 por ciento), debido a que las personas que trabajan en esas ramas, son relativamente pocas, y por lo tanto casi no hacen variar el denominador de la fórmula para el cálculo - de la tasa general.

La mayor tasa de subempleo por horas se da en los No Especificados (6.8 por ciento), le sigue Transporte y Comunicaciones (5.5 por ciento), Comercio (3.9 por ciento), - Industria (3.6 por ciento), la Agricultura y la Construc---ción son las ramas con menores tasas de subempleo (1.1 y -- 1.6 por ciento respectivamente).

En el área urbana, no existen subempleados por horas en la Minería y los Establecimientos Financieros, y las mayores tasas corresponden a Transporte y Comunicaciones -- (4.5 por ciento), Comercio (3.7 por ciento), Industria (3.5 por ciento) y los Servicios (2.5 por ciento). La tasa general de subempleo por horas urbano es de 2.8 por ciento, superando a la nacional que es de 2.2 por ciento y a la rural que es de 1.6 por ciento.

La mayor tasa que se observa en el área rural co--rresponde a los No Especificados con 100 por ciento, seguido de Transporte y Comunicaciones (6.7 por ciento), Comer---cio (4.7 por ciento), Industria (4.1 por ciento) y Servi---cios (2.4 por ciento).

Como se puede apreciar el fenómeno del subempleo - por horas es similar entre el área urbana y rural, tiene el

mismo sentido, cambiando únicamente la intensidad o nivel, ya que las tasas son mayores en el área rural (a excepción de Agricultura, que tiene una tasa de subempleo por horas - mayores, el área urbana con respecto a lo rural.

CUADRO 3.F TASAS (POR CIENTO) DE SUBEMPLEO POR HORAS PARA EL AREA RURAL, EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL OCUPADOS EN MILES	SUBEMPLEADOS EN MILES <u>1/</u>	TASAS DE SUBEMPLEO (%)
Agricultura	520.0	5.5	1.1
Minería	1.7	0.0	0.0
Industria	34.2	1.4	5.0
Electricidad, Gas y Agua	0.6	0.0	0.0
Construcción	14.2	0.3	2.1
Comercio	40.9	1.9	4.7
Transporte y Comunicaciones	7.5	0.5	6.7
Establecimientos Financieros	0.0	0.0	0.0
Servicios	29.4	0.7	2.4
No Especificados	2.0	0.2	10.0
TOTAL	650.5	10.5	1.6

FUENTE: Tabla 3 y 4 del Anexo.

1/ Ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales y que ren y pueden trabajar más tiempo.

3.3 Subempleo por Ingreso

En el capítulo anterior se determinó también, que el ingreso límite para determinar el subempleo por ingresos, es el salario mínimo diario que se encontraba vigente en la

PORCENTAJES DE SUBEMPLEADOS EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CON RESPECTO AL TOTAL DE SUBEMPLEADOS (AREA RURAL)

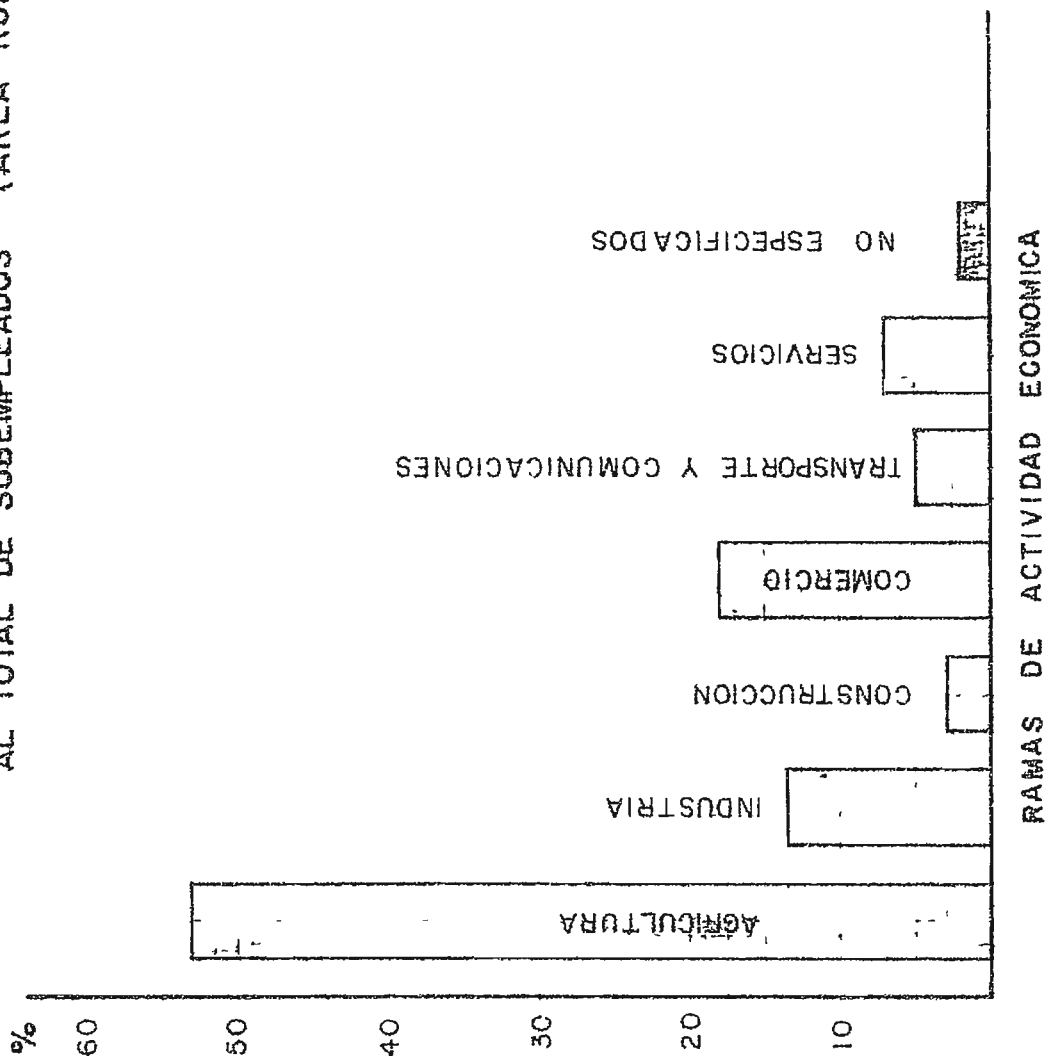


GRAFICO 3-6

época en que se levantó la encuesta 1/. Dicho salario fue -- para los trabajadores de la industria y los servicios de -- ₡ 5.15 en el Area Metropolitana, y de ₡ 4.50 en el resto de municipios 2/. Los trabajadores agrícolas y pecuarios 3/ es-
 taban sujetos a una división salarial, de acuerdo a las si-
 guientes disposiciones:

- | | |
|--|--------|
| a) Varones mayores de 16 años | ₡ 3.10 |
| b) Menores de 16 años, mujeres e
incapacitados parcialmente | ₡ 2.50 |

Para poder establecer el ingreso límite, se calcu-
 ló una media ponderada en cada uno de los casos, cuyos ---
 cálculos se presentan en el anexo. La razón de ello, es que
 las estimaciones del presente trabajo son a nivel nacional,
 urbano y rural, y no para regiones (el área metropolitana -
 es una de las cinco regiones en que se encuentra dividido -
 el país). Los ingresos promedios encontrados mediante este
 procedimiento fueron:

- | | |
|--------------------------------------|--------|
| - Industria y Servicios | ₡ 4.62 |
| - Trabajadores agrícolas y pecuarios | ₡ 3.02 |

En la encuesta, los ingresos investigados fueron -
 los que los ocupados ganaban mensualmente, razón por la ---
 cual en este trabajo, también se consideraron los ingresos
 mensuales para guardar consistencia con la información dis-

1/ Este mismo criterio fue empleado por PRELAC en la publi-
 cación "La Situación Ocupacional en El Salvador, 1975 --
 PRELAC/109. Diciembre 1976".

2/ Decreto 66, Diario Oficial 166, tomo 224

3/ Decreto 73, Diario Oficial 155, tomo 244

ponible. Los ingresos medios diarios, fueron traducidos a - ingresos mensuales considerándose entonces: como subempleados por ingresos a todos los ocupados en la Industria y Servicios, cuyo salario mensual fuese inferior a ₡ 140.00, así como también, a todos los trabajadores agrícolas cuyo salario fuere inferior a ₡ 90.00 mensuales.

3.3.1 Subempleo por Ingresos a Nivel Nacional

El subempleo total, visto en sus dos aspectos: por horas y por ingresos está determinado en nuestro país, casi en forma exclusiva por este último (por ingresos), ya que - mientras a nivel nacional, el subempleo por horas, representó en 1975 apenas el 2.2% de la población ocupada, el subempleo por ingresos para ese mismo año alcanzó el 59.1% del total de ocupados (ver cuadro 3-G) concluyéndose de inmediato que el verdadero problema de los ocupados en nuestro --- país, no es tanto que laboren poco tiempo, sino que los ingresos que perciben son excesivamente bajos, producto de -- las condiciones socioeconómicas que prevalecen en nuestro - país.) El porcentaje de subempleados por ingresos, son también un reflejo de como se encuentra a la distribución del ingreso. El cuadro 3.G muestra que a nivel nacional, el grupo "No especificados" tienen la tasa más alta de subempleo por ingresos, la cual es del 83.8%, indicando que apenas 14 de cada 100 personas que están en dicho grupo tienen salarios por encima del mínimo legal establecido.

La Agricultura presenta la segunda tasa mayor, con

64.6%, le sigue el Comercio con 59.4%, la Industria con --- 57.8% la Minería con 55.4% y los Servicios con un 54.0%. -- Los establecimientos financieros, son los que presentan la tasa más baja (10.0%).

Nóteses que con excepción de los "No Especificados", las ramas que tienen tasas altas, son aquellas que tradicionalmente son demandantes de abundante mano de obra no calificada, así como también, son las que permiten la entrada - de personas en edades extremas (menores de 15 años y mayo-- res de 65 años). Además es en estas ramas especialmente en la agricultura, comercio y servicios, donde existe un grupo especial de ocupados y muy abundante que son los "Trabajadores Familiares sin remuneración", que tal como muestra la - tabla 18 del anexo, su magnitud es de bastante considera--- ción, lo que incide en gran medida, en el alto nivel de las tasas de subempleo por ingresos en dichas ramas.

Caso contrario sucede en los Establecimientos Fi-- nancieros, los cuales generalmente pagan salarios por enci-- ma de los mínimos establecidos legalmente, además de que ca-- si siempre, las personas que laboran en esta rama, tienen - un mínimo de especialización; es decir, cumplen cierta exi-- gencia técnica que hace que sus salarios sean bastante supe-- riores a los del resto de las ramas. Es importante señalar también, que esta rama carece en su totalidad de "trabajadores familiares sin remuneración" los que si existen en el - resto de las otras ramas.

CUADRO 3.G TASAS (POR CIEN) DE SUBEMPLEO POR INGRESOS A NIVEL NACIONAL, EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	OCUPADOS	SUBEMPLEADOS POR INGRESOS <u>1/</u>	TASAS DE SUBEMPLEO (%)
TOTAL	1220283	721659	59.1
Agricultura	586016	378295	64.6
Minería	1742	965	55.4
Industria	120650	69608	57.8
Electricidad, Gas y Agua	4306	948	22.0
Construcción	48853	21738	44.5
Comercio	212155	126000	59.4
Transporte y Comunicaciones	29663	9221	31.1
Establecimientos Financieros	6998	696	10.0
Servicios	207011	111769	54.0
No Especificados	2888	2420	83.8

FUENTE: Tabla 5 del Anexo.

1/ Personas que perciben salarios mensuales inferiores al número legalmente establecido.

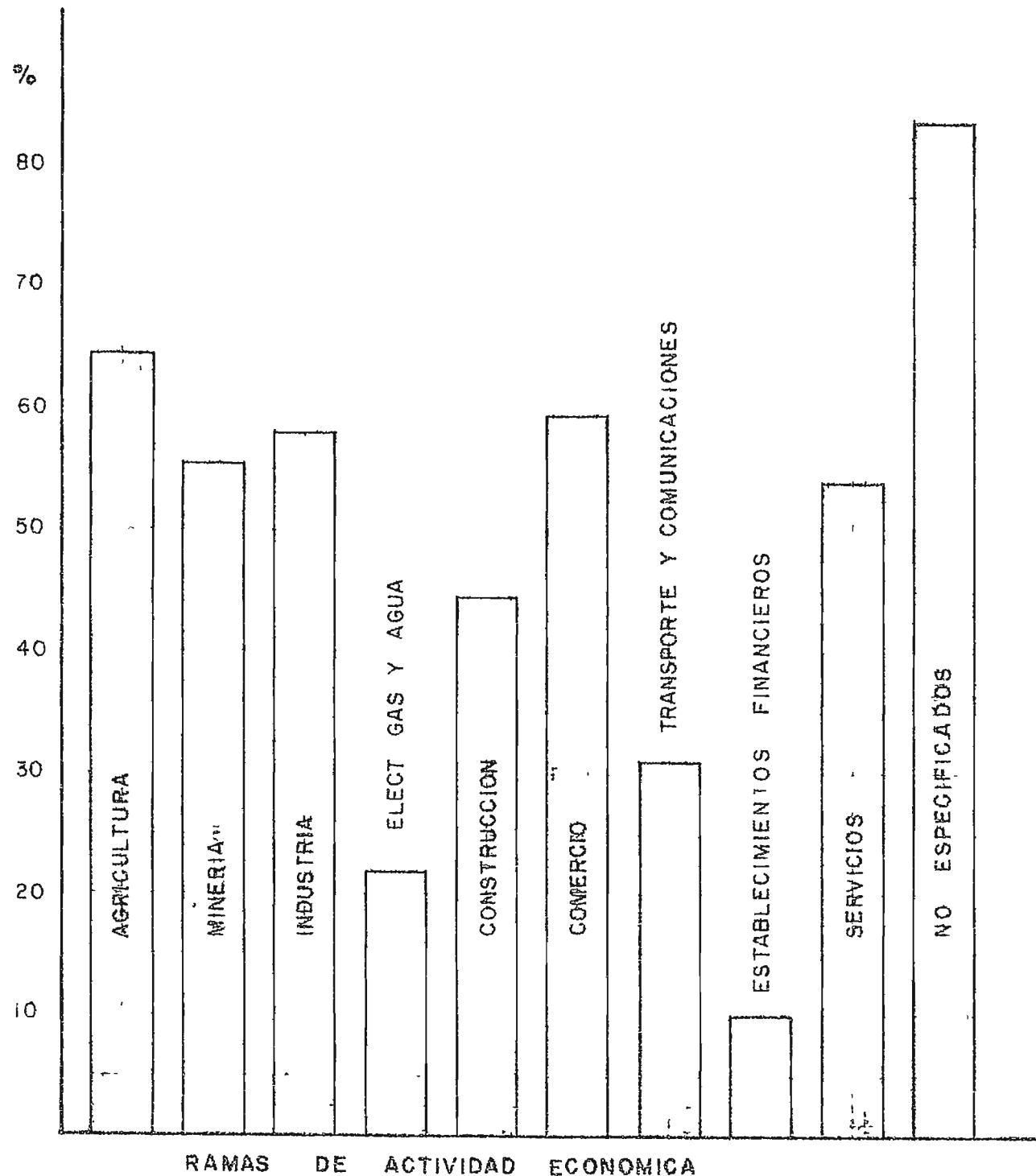
3.3.2 El Subempleo por Ingresos en el Area Urbana

En el área urbana de nuestro país, 1 de cada 2 personas ocupadas en 1975 estaban subempleadas por ingresos, - siendo esta relación ligeramente menor que a nivel nacional.

En general, las ramas que a nivel total presentan tasas altas de subempleo por ingreso, también las presentan para el área urbana, aunque con magnitudes menores tal como se muestra en el Cuadro 3.H. En dicho cuadro se muestra que

TASAS (%) DE SUBEMPLEOS POR INGRESOS
A NIVEL NACIONAL EN LAS DIFERENTES
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

GRAFICO 3-7



es nuevamente el grupo "No especificado", quienes tienen la mayor tasa de subempleo por ingresos; la Agricultura, Industria, Comercio y Servicios, presentan tasas altas, y los Establecimientos Financieros los que presentan la menor tasa de subempleo por ingresos, debido a las razones ya expuestas para el nivel nacional.

Lo anterior exterioriza que el problema del subempleo por ingresos es algo menos crítico en el área urbana - que la rural, pero de todas maneras, es significativamente grave.

Estas menores tasas de subempleo por ingreso en lo urbano, se explican dado que en las ciudades, existen relativamente mayores oportunidades de empleo, con remuneraciones mejores comparadas con las de las zonas rurales.

CUADRO 3.H TASAS (POR CIEN) DE SUBEMPLEO POR INGRESOS EN EL AREA URBANA EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	OCUPADOS	SUBEMPLEADOS POR INGRESOS <u>1/</u>	TASAS DE SUBEMPLEO (%)
TOTAL	569811	285052	50.0
Agricultura	66061	35490	53.7
Industria	86500	44252	51.1
Electricidad, Gas y Agua	3664	520	14.2
Construcción	34637	13410	38.7
Comercio	171303	93826	54.8
Transporte y Comunicaciones	22174	5496	24.8
Establecimientos Financieros	6998	696	10.0
Servicios	177590	70783	39.9
No Especificados	866	579	66.9

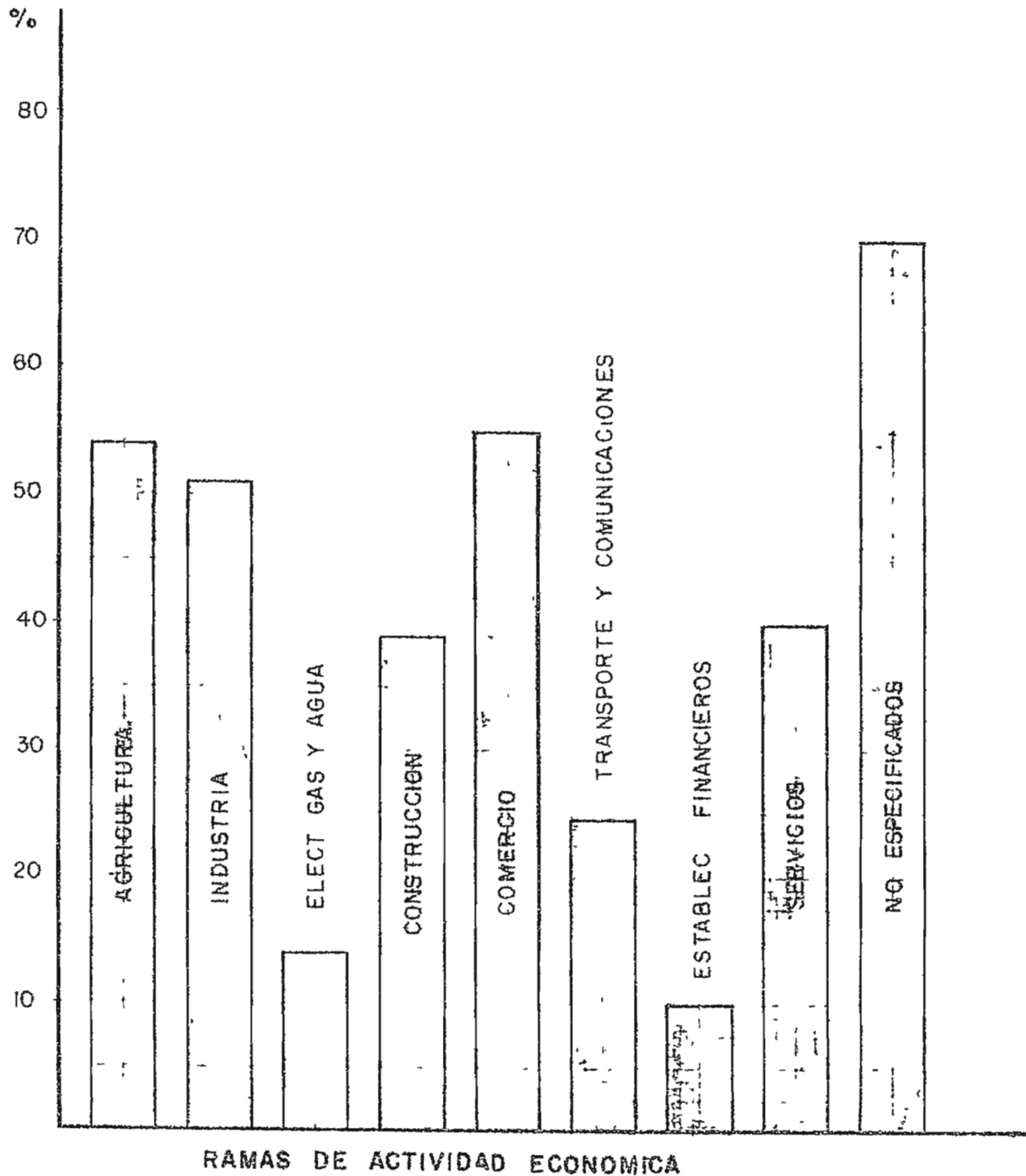
FUENTE: Tabla 6 del Anexo.

1/ Personas que perciben salarios mensuales inferiores al - legalmente establecido.

Los trabajadores familiares sin remuneración, las personas agrícolas de muy corta edad, etc., inciden en la alta tasa de subempleo en la agricultura; la pequeña artesanía incide notablemente en la tasa de subempleo por ingresos de la industria; los menores que lavan carros, lavaderos y aplanchadores, etc., en fin, todas aquellas personas que prestan sus servicios a cambio de un ingreso marginal, se captan en la tasa de subempleo por ingresos de los servicios. El considerable número de vendedores ambulantes, vendedores de billetes de lotería, de periódicos, etc.; hacen

TASAS (%) DE SUBEMPLEO POR INGRESOS
EN EL AREA URBANA EN LAS DIFERENTES
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

GRAFICO 3-8



que la tasa de subempleo por ingreso en el comercio, sea de 54.8%.

3.3.3 Subempleo por Ingresos en el Area Rural

Para el área rural, el problema del subempleo por ingreso se plantea más crítico que para el área urbana, ya que 2 de cada 3 personas ocupadas son subempleadas por ingreso.

El grupo no especificado, presenta una tasa del -- 92.0%, siendo la más alta que se observa tanto en el área -- urbana como en la rural. La Industria tiene una tasa del -- 74.2%, la Electricidad, Gas y Agua 66.6%, el comercio 78.8%, los Servicios 71.3% y la Agricultura el 65.9%

Es de hacer notar, que el alto nivel que tienen estas tasas de subempleo por ingresos, indican la dramática situación en que viven las personas en el área rural, quienes obtienen ingresos que quizás les permita sólo alimentarse a nivel de subsistencia pero no les permite en ningún caso dar educación, salud y seguridad adecuada a sus hijos, -- explicándose así de alguna manera, el por qué el alto grado de analfabetismo y de mortalidad (especialmente infantil), que existe en estas áreas.

Esta situación origina un círculo vicioso, el cual necesariamente hay que tratar de romper si se quiere disminuir el subempleo, en el sentido de que las familias de escasos recursos, se ven obligados a incorporar a sus hijos -- al proceso productivo, a edades tempranas, desatendiendo --

con ello su formación. Esta dinámica hará que estas personas cuando sean adultas, se encuentren en la misma situación que sus padres, y por lo tanto harán lo mismo con sus descendientes, siguiendo con ello la cadena de pobreza y calamidad importante en el agro.

CUADRO 3.I TASAS (POR CIEN) DE SUBEMPLEO POR INGRESOS EN EL AREA RURAL, EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	OCUPADOS	SUBEMPLEADOS POR INGRESO 1/	TASAS DE SUBEMPLEO (%)
TOTAL	650471	436607	67.1
Agricultura	519952	342804	65.9
Minería	1742	965	55.4
Industria	34152	25356	74.2
Electricidad, Gas y Agua	643	428	66.6
Construcción	14216	8328	58.6
Comercio	40852	32174	78.8
Transporte y Comunicaciones	7489	3725	49.8
Servicios	29421	20986	71.3
No Especificados	2002	1841	92.0

FUENTE: Tabla 7 del Anexo.

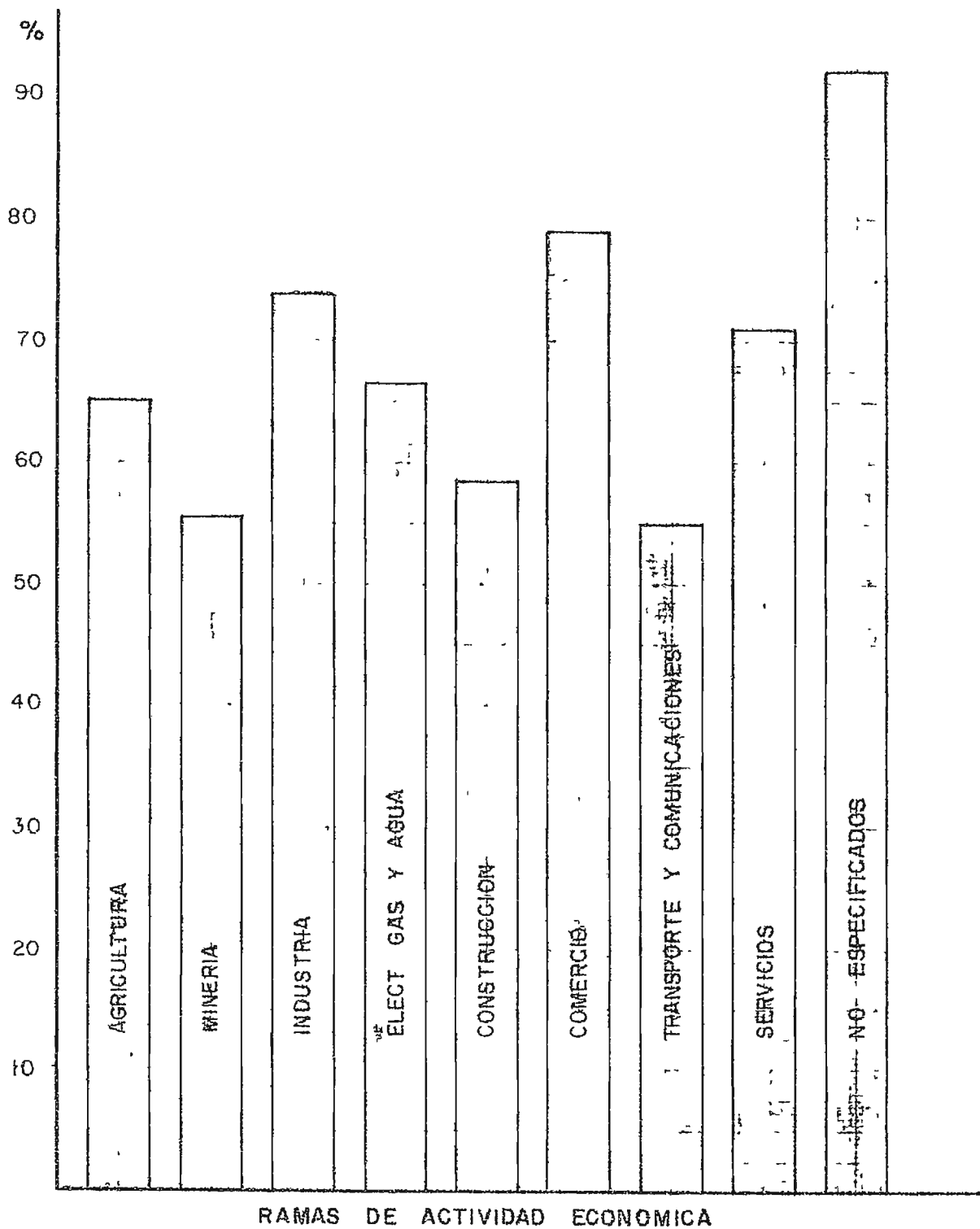
1/ Personas que perciben salarios mensuales inferiores al legalmente establecido.

3.4 Empleo, Subempleo y Desempleo

El Cuadro 3.J que se presenta en páginas posteriores, muestra la situación en que se encuentra la población económicamente activa, con respecto a la problemática gene-

TASAS DE SUBEMPLEO POR INGRESOS EN EL AREA RURAL EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDA. ECONOMICA

GRAFICO 3-9



ral del empleo a nivel nacional. Dicho cuadro indica que -- únicamente el 29% de la PEA, se encuentra adecuadamente empleada (PEA = OCUPADOS + DESOCUPADOS), el 65.7% es subem---pleada, y el 5.2% está desocupada. Esto indica de que el -- verdadero problema del empleo en nuestro país, no estriba -- solamente en las personas que están desocupadas, sino que -- también y con mayor intensidad, en aquellas que estando ocu--padas, pero sus ingresos son muy marginales, o trabajan me--nor tiempo del que quieren y pueden trabajar. Una tasa de -- desempleo del 5.2%, puede ser indicativo de que existe un -- alto nivel de empleo, ya que 95 de cada cien personas econó--micamente activas están trabajando; pero tal como se plan--teó en la introducción de este documento, esta tasa tiene -- el inconveniente de considerar como ocupados a todas aque--llas personas que realizan cualquier trabajo independiente--mente del tiempo que laboren y/o del ingreso que perciban. -- Esto nos lleva a la conclusión de que la tasa de desempleo, abierto al menos para nuestro país, no es un buen indicador de la problemática del empleo.

Así, al descontar de la población económicamente -- activa los desocupados y los subempleados, se tiene que en la agricultura, únicamente el 31% se encuentra adecuadamen--te ocupados, el resto están subempleados o desocupados. Nó--tese que en esta misma rama existe una desproporción enorme entre subempleados y desocupados (65.7 y 3.5% respectivamen--te), en igual situación se encuentra el resto de las ramas económicas, quizás con excepción de los Establecimientos Fi

nancieros que por sus características propias, escapa un -- tanto de esta situación 'en esta rama, el 67% de la PEA, se encuentra adecuadamente ocupada, no existen subempleados -- por horas, únicamente los hay por ingresos, y su tasa de de empleo, es la menor de entre todas las ramas).

En el área urbana, la tasa general de desempleo es de 6.8% y en la rural de 3.9%. Nótese de que si nuevamente se consideran estas tasas como únicos indicadores del desempleo total, se puede llegar a conclusiones falsas, ya que -- bastantes países, quizás más desarrollados que el nuestro, presentan tasas de desempleo mayores que las existentes en nuestro país.

En el área urbana, la rama que tiene mayor empleo efectivo interno son los Establecimientos Financieros ---- (88.3% del total de la PEA); le sigue la Electricidad, Gas y Agua con 78.1% y los Transportes y Comunicaciones con --- 64.4%. La rama que tiene menos empleo efectivo es la de --- los "No Especificados", en la cual únicamente 14 de cada -- 100 personas económicamente activas se encuentran adecuadamente empleadas.

El Cuadro 3.L presenta la situación del empleo para el área rural e indica un menor desempleo total (con respecto al área urbana) en una proporción de casi 2 a 1, lo -- que podría indicar una situación de mayor empleo en el campo con respecto a la ciudad. Pero al observar las tasas de empleo efectivo, se tiene que únicamente el 13% de la poblada

CUADRO 3.J DISTRIBUCION PORCENTUAL A NIVEL NACIONAL DE LA POBLACION ECONOMICA-
 MENTE ACTIVA POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD --
 ECONOMICA (1975)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	ADECUADA MENTE EM- PLEADOS	S U B E M P L E A D O S			DESEM- PLEADOS	TOTAL
		TOTAL	HORAS	INGRESOS		
Agricultura	30.8	65.7	1.1	64.6	3.5	100.0
Minería	38.0	55.6	0.0	55.6	6.4	100.0
Industria	34.9	59.0	3.6	55.4	6.1	100.0
Electricidad, Gas y Agua	35.6	57.8	0.0	57.8	6.6	100.0
Construcción	67.0	23.6	1.6	22.0	9.4	100.0
Comercio	48.3	48.4	3.9	44.5	3.3	100.0
Transporte y Comunicaciones	29.8	64.5	5.1	59.4	5.7	100.0
Establecimientos Financ.	67.2	31.1	0.0	31.1	1.7	100.0
Servicios	35.7	60.9	6.9	54.0	3.4	100.0
No Especificados	7.1	86.0	2.2	83.8	5.9	100.0
TOTAL	28.8	66.0	6.9	59.1	5.2	100.0

CUADRO 3.K DISTRIBUCION PORCENTUAL EN EL AREA URBANA, DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN RAMA DE --
ACTIVIDAD ECONOMICA (1975)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	ADECUADAMENTE EM PLEADOS	S U B E M P L E A D O S			DESEM-- PLEADOS	TOTAL
		TOTAL	HORAS	INGRESOS		
Agricultura	40.9	54.9	1.2	53.7	4.2	100.0
Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Industria	38.1	54.6	3.5	51.1	7.3	100.0
Electricidad, Gas y Agua	78.1	14.2	0.0	14.2	7.7	100.0
Construcción	51.0	40.1	1.4	38.7	8.9	100.0
Comercio	37.6	58.5	3.7	54.8	3.9	100.0
Transporte y Comunicaciones	64.4	29.5	4.7	24.8	6.1	100.0
Establecimientos Financieros	88.3	10.0	0.0	10.0	1.7	100.0
Servicios	54.4	42.4	2.5	39.9	3.2	100.0
No Especificados	13.7	66.9	0.0	66.9	19.4	100.0
T O T A L	40.4	52.8	2.8	50.0	6.8	100.0

CUADRO 3.L DISTRIBUCION PORCENTUAL EN EL AREA RURAL, DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA (1975)

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	ADECUADAMENTE EMPLEADOS	SUBEMPLEADOS			DESEM--PLEADOS	TOTAL
		TOTAL	HORAS	INGRESOS		
Agricultura	29.7	67.0	1.1	65.9	3.3	100.0
Minería	44.6	55.4	0.0	55.4	0.0	100.0
Industria	20.8	79.2	5.0	74.2	2.8	100.0
Electricidad, Agua y Gas	33.4	66.6	0.0	66.6	0.0	100.0
Construcción	28.6	60.7	2.1	58.6	10.7	100.0
Comercio	16.1	83.5	4.7	78.8	0.4	100.0
Transporte y Comunicaciones	39.2	56.5	6.7	49.8	4.3	100.0
Servicios	21.7	73.1	2.4	71.3	4.6	100.0
no Especificados	0.0	100.0	8.0	92.0	0.0	100.0
T O T A L	12.9	83.2	16.1	67.1	3.9	100.0

ción económicamente activa se encuentra adecuadamente em---pleada, el 83.2% están subempleadas y el 3.9% están desem---pleadas en forma abierta. Dichas tasas reflejan la grave cri---sis económica que hay en el campo, donde casi todas las per---sonas no perciben ni siquiera el ingreso mínima legal que, tal como se planteó anteriormente, no es el que da a las --- personas una posición digna y humana, sino que sólo se con---sideró como criterio de tipo legal, para establecer el sub---empleo por ingresos.

La Minería es la rama que tiene mayor empleo efec---tivo en esta área 44.6%; los Transportes y Comunicaciones --- el 39.2% y la Electricidad, Gas y Agua el 33,4%. Cabe seña---lar la mayor magnitud de subempleados en todas las ramas en el área rural, con respecto al área urbana.

3.5 Desempleo Equivalente por Horas

Se denominará a una personas parcialmente desocupa---da cuando trabaja menos horas de las que puede y quiere tra---bajar.

El concepto de DESEMPLEO EQUIVALENTE puede ser de---finido operacionalmente de la siguiente manera:

Si una persona N_i trabaja Y_i horas a la semana, mientras que sus deseos serían trabajar Y_i^* horas a la sema---na ($Y_i^* > Y_i$), entonces esa persona está parcialmente desem---pleada. Las horas colectivamente trabajadas equivalen a --- $N_i J_i$ horas, los que podrían ser satisfechas con N_i^* perso---nas trabajando Y_i^* horas.

$$\text{Es decir: } N_i Y_i = N_i^* Y_i^*$$

$$\text{De donde: } N_i^* = N_i (Y_i / Y_i^*)$$

El desempleo equivalente en la i -ésima rama de actividad económica será la diferencia

$$N_i - N_i^* = D_i$$

$$D_i = N_i \left(1 - \left(Y_i / Y_i^* \right) \right)$$

Donde:

D_i = Desempleo equivalente en la i -ésima rama de actividad económica.

N_i = Personas que trabajan menos horas que lo normal y que quieren y pueden trabajar más horas, en la i -ésima rama de actividad económica.

Y_i = Promedio de horas trabajadas por las N_i personas.

Y_i^* = Promedio de horas trabajadas por las personas que laboran más de 35 horas semanales, en la i -ésima rama de actividad económica.

Este concepto aplicado al caso salvadoreño, se encuentra en el Cuadro 3.M, así como también un ejemplo de la manera como se realizan los cálculos, ejemplo:

Cálculo del desempleo equivalente en la Agricultura de las personas ocupadas a tiempo parcial, pero que quieren y pueden trabajar más tiempo

Horas Trabajadas	Y_i	$1 - (Y_i / Y_i^*)$	N_i Personas	Desempleo Equivalente	Empleo Equivalente
1 - 14	7.5	0.83333	757	631	126
15 - 21	18.0	0.60000	2302	1381	921
22 - 29	25.5	0.43333	2490	1079	1411
30 - 34	32.0	0.28889	892	258	634
Total			6441	3341	3092

CUADRO 3.M DESEMPLEO EQUIVALENTE EN TRABAJADORES A JORNADA PARCIAL, POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1975

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Total de Personas	Desempleo Equivalente	Empleo Equivalente
Agricultura	6441	3349	3092
Minería	0	0	0
Industria	4399	2349	2050
Electricidad, Gas y Agua	0	0	0
Construcción	761	377	384
Comercio	8217	4686	3531
Transporte y Comunicaciones	1517	719	798
Establecimientos Financieros	0	0	0
Servicios	5164	2659	2505
No Especificados	172	75	97
TOTAL	26671	14214	12457

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos.

El cuadro anterior, muestra que de las 26671 personas ocupadas a tiempo parcial, únicamente 12457 quedarían empleadas, en el trabajo a tiempo completo en todas las ramas, es decir, que 14214 personas quedarían automáticamente cesantes.

Obsérvese que es, en las ramas tales como la Agricultura, Industria, Comercio y Servicios, en donde existe mayor desempleo equivalente, y son estas mismas ramas, en

donde también existe el mayor subempleo tanto por horas como por ingresos.

3.6 Algunas Causas y posibles Efectos del Subempleo

3.6.1 Algunas Causas del Subempleo

Dentro de las posibles causas del fenómeno del subempleo se pueden mencionar: la presencia de un sector informal de la producción, al actual se involucran las personas que por una u otra razón no han podido entrar al sector formal de la producción (desarrollado). Estos motivos pueden ser:

a) Coyunturales:

i) Cuando no hay nuevos empleos en el sector formal, lo que obliga a estas personas (subempleados) a realizar cualquier actividad para sobrevivir.

ii) También, cuando existiendo empleo, se prefiere a gentes con cierta experiencia, cosa que no tienen una buena parte de este sector informal ya que son personas venidas del campo o jóvenes que no han seguido estudiando, o simplemente personas sin ninguna ocupación.

iii) Otra causa coyuntural, es que algunas veces existe cierta discriminación con las mujeres que se manifiesta en la ocupación de ellas únicamente en jornadas parciales, lo que lleva a bajos ingresos o ingresos irregulares por labores esporádicas.

iv) Otras veces existe empleo, pero empieza a presentarse una situación de crisis; caso en el cual en vez de

suprimir los empleos, se reducen las horas de trabajo para evitar un problema social mayor.

b) Estructurales

i) El subempleo se puede dar en las zonas donde -- existe un estancamiento económico. En esta situación parece natural utilizar más mano de obra en el poco trabajo exis-- tente.

ii) También, para cierto tipo de subempleo, la ra-- zón sería la existencia de un nivel de educación de la po-- blación, superior a las necesidades de calificación de la - mano de obra en un momento dado; por ejemplo, un arquitecto que por el bajo volumen de construcciones, no puede desarro llarse como tal, y se encuentre por ello realizando labores de dibujante, casos como éste y otros similares, se dan con mucha frecuencia en América del Sur.

iii) En el área rural, el subempleo crónico quizás - tenga su fuente más importante en el número crecido de hi-- jos por familia, y prácticamente ninguna posibilidad de au- mentar la tierra a disposición de esas familias, lo que con lleva a un proceso de subempleo entre los miembros de esas familias, ya que el volumen de trabajo tiene que dividirse cada vez más en mayor número de brazos. Esto se agrava por el hecho de que el trabajo no es de intensidad regular a lo largo del año, y al hecho de la mecanización en las grandes explotaciones agrícolas. En estas condiciones, el campesino emigra a la ciudad a engrosar las filas de desocupados o --

subempleos urbanos, con la desventaja de que éste (el campesino que emigra a la ciudad), se ubica en un medio que le es extraño y hostil.

3.6.2 Posibles Consecuencias del Subempleo

i) Una de las consecuencias básicas que pueden --- apreciarse es la pérdida productiva en el país, ya que la mano de obra constituye un factor importante en la producción y no se utiliza de manera completa y adecuada.

ii) El subempleo origina bajos ingresos, lo cual se traduce en un bajo poder de compra, y por lo tanto, una reducción de la demanda, afectando con ello a la producción.

iii) Pero en general, el problema del subempleo se plantea en términos sociales. Los bajos ingresos ocasionados por un trabajo insuficiente o una mala ubicación del -- ocupado, originan una situación de estrechez en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas de las familias, y una desafección hacia el trabajo, lo que se traduce en una baja productividad, y así como también, en frustraciones en las aspiraciones del individuo, colaborando con ello a sostener y/o aumentar el nivel de corrupción, criminalidad, consumo de drogas, endeudamiento familiar y otras situaciones degradantes para el ser humano y a la sociedad.

iv) Políticamente, el subempleo puede conducir a -- las gentes que lo sufren, a una situación de desapego a los principios y tradiciones que han regido en una sociedad determinada, con consecuencias lamentables para todos los sectores de la población.

CAPITULO IV

C O N C L U S I O N E S

- 1 - Al examinar el trabajo anteriormente expuesto, una de las primeras conclusiones que se pueden extraer, es que la tasa de desocupación abierta es un mal indicador de la problemática del empleo, al menos en nuestro país, porque oculta el verdadero problema del empleo, al considerar como ocupados a las personas que se encuentran insuficientemente ocupadas o mal ubicadas.
- 2 - En cuanto a los resultados obtenidos, es muy posible -- que los subempleados por ingreso estén sobreestimados, ya que normalmente, las personas al preguntarles por -- sus ingresos, tienden a declarar un monto inferior del que realmente reciben, así como también, que en la en--cuesta únicamente están considerados los ingresos monetarios y no así los pagos en especie, de la persona por razón de su trabajo, es decir, no se consideró en este trabajo el ingreso real de las personas.

Lógicamente una investigación en la que se quiera establecer el verdadero ingreso de las personas, no es nada fácil, sino que por el contrario, requiere un procedimiento bastante complicado, con un presupuesto de -- encuestas muy alto, personas de campo y de oficina bas-

tante especializado y además, lógicamente la colaboración de las personas a entrevistar en un tema que les produce desconfianza.

No obstante, quizás se pueda llegar a una muy buena aproximación del verdadero nivel del ingreso de las personas, si además de investigar el ingreso monetario, se hiciera un inventario de la cantidad y calidad de aparatos electrodomésticos de los hogares y ponderarlos, a fin de ver si esa cantidad de aparatos, correspondría a una persona o familia que tuviese el nivel de ingreso declarado. Si se determina que las comodidades en el hogar corresponden a un nivel de ingresos declarado. Si se determina que las comodidades en el hogar corresponden a un nivel de ingresos más alto, sencillamente esta persona o familia se ubica en otro estrato superior al declarado, por medio de lo que sería una especie de tabla de equivalencia.

- 3 - Sería recomendable que cuando este tipo de investigación (de subempleo) sea nuevamente realizada, se determine cual debe ser el ingreso mínimo a considerar, que permita un nivel de vida mínimo, pero decoroso.
- 4 - En cuanto a los salarios mínimos, estos deberán de establecerse en base a un verdadero índice de costo de vida, a fin de que, los aumentos en los salarios tengan una base bastante bien fundamentada. Por lo tanto, los trabajadores se verán beneficiados, ya que la pérdida de poder adquisitivo de la moneda sea compensada con estos

aumentos.

Una cuestión importante es que estos reajustes de salario se hagan por lo menos cada 6 meses y no anual--mente en aquellos estratos de ingresos bajos, con el ob--jeto de acortar la diferencia entre la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y el ajuste de salarios.

La anterior medida, podría ser un fuerte aliciente para presionar a la inflación, cosa que no se discute, pero ocurre que de todas maneras la hay, y los salarios son ajustados al año, y posiblemente con una tasa menor que la inflacionaria, lo que lógicamente perjudica a --los asalariados, principalmente a los pocos ingresos.

También será que la función de vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones que se den sobre los salarios mínimos, tanto a nivel urbano y especialmente en lo rural, sean efectivamente cumplidas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Es posible que es--ta labor de supervisión no se desarrolle como es de de--sear, por la falta de recursos para contratar más ins--pectores que vigilen el cumplimiento de la ley.

- 5 - Con respecto al subempleo total, una de las principales causas de su alto nivel, es la elevada tasa de analfabetismo existente en nuestro país, especialmente en lo ru--ral, donde dicha tasa alcanzó para 1975 el 53 por cien--to en esa área y el 18 por ciento en la urbana. ^{1/} Esto

^{1/} Fuente: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Dem--ográficos.

trae como efecto una baja productividad, lo que a su vez incide en los bajos salarios que perciben los trabajadores, especialmente en la Agricultura, Comercio y Servicios, en donde un porcentaje significativo de los ocupados no perciben ni siquiera el salario mínimo legal, que de por sí es considerablemente bajo.

De esta causa-efecto, se desprende que el subempleo es un problema que seguirá existiendo en nuestro país, y su alto nivel se mantendrá por lo menos en el mediano plazo, dado que cualquier medida que se tome en materia de educación, sus resultados no se verían inmediatamente, sino que años más tarde. Por otro lado, la cuestión de los salarios, es un problema que tienen que afrontar los 3 sectores interesados: Patronos. Trabajadores y Gobierno, y por experiencia se sabe que dichos aumentos son bajos, además de que en muchas partes estas disposiciones no son cumplidas. También existe otro problema que parece casi insoluble por ser de carácter estructural, y que refuerza la tesis de que el subempleo mantendrá su nivel por lo menos a mediano plazo, y se refiere a las personas que no son asalariadas, sino que son trabajadores familiares sin remuneración y que trabajan por cuenta propia, siendo su productividad al igual que sus ingresos, bastante marginales (vendedores ambulantes, trabajadores de servicio doméstico, lavacarros, limpiabotas, jornaleros agrícolas, ayudantes familiares, etc.

- 6 - El subempleo por horas se da principalmente en aquellas ramas que más facilitan la entrada de personas sin preparación o con muy poca, así como también de personas - en edades extremas (menores de 15 años y mayores de 64 años), tal es el caso del Comercio, Agricultura, Servicios y Transportes y Comunicaciones.

Caso similar ocurre en el subempleo por ingresos, tal como puede apreciarse en los cuadros y tablas pertinentes.

Esta tendencia, se observa tanto en el área urbana como en la rural, aunque con mayor intensidad en esta - última.

- 7 - El desempleo equivalente en nuestro país, es de escasa importancia, ya que si las personas que laboran a jornada parcial pero que quieren y pueden trabajar más tiempo lo hicieren a tiempo completo, entonces quedarían -- sin empleo 14.214 personas, de las 26.671 que se encuentran en esta situación, es decir, únicamente el 1.2 por ciento de la población total ocupada. Esto se debe a la escasa importancia que tiene el subempleo por horas en nuestro país.

- 8 - Realmente la situación actual del empleo en el país es bastante dramática:

5.1 por ciento de desocupados

59.1 por ciento de subempleados por ingresos

2.2 por ciento de subempleados por horas

38.0 por ciento de analfabetos.

Pero este problemas se ha dado en años pasados, y de acuerdo a algunos indicadores, con mucha más intensidad que ahora, tal como se aprecia en la siguiente comparación:

TASA DE DESOCUPACION	<u>1971</u> 11.8 <u>a/</u>	<u>1975</u> 5.1 <u>b/</u>	<u>Disminución</u> <u>1971 a 1975</u> 6.7
TASA DE ANALFABETISMO	40.3 <u>a/</u>	37.9 <u>b/</u>	2.4

Una tasa de desocupación de 11.8 en 1971, es un índice de que el subempleo en esa época era tan alto como el que existe actualmente, o probablemente mayor. hay - que reconocer entonces que han habido ciertas mejoras en la situación social del país, pero los cambios ocurridos se han dado de una manera lenta, y no con la rapidez que dicha situación amerita.

Es necesario que los cambios sociales, sobre todo los que van en beneficio de las personas de los estratos bajos y de la clase obrera, se produzcan con más rapidez para permitir su incorporación a un nivel de vida decoroso que es la aspiración de toda sociedad moderna.

9 - Finalmente conviene hacer algunas reflexiones acerca -- del tema. Si analizamos estrictamente el significado de

a/ FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra.

b/ FUENTE: Cuarto Censo de Población y Vivienda. Vol. I, -- Dic. 1974.

la palabra SUBEMPLEADO nos diría que son todas aquellas personas que se encuentran desarrollando actividades -- que no están de acuerdo a sus capacidades y/o habilidades, es decir, que se encuentran mal ubicados dentro -- del proceso productivo.

Al respecto, que diríamos por ejemplo de una persona que es médico, pero que su ocupación es de gerente - general de una firma comercial y con un sueldo superior al que ganaría como médico, además de ser eficiente en su trabajo. Esta persona estaría subempleada? El caso de un empleado público, que se presenta a su trabajo todos los días hábiles y que tiene un salario considerable, pero que hace labores que realmente no requieren - mayor tiempo, es subempleado?, éstos y otros casos más, todavía quedan por resolverse.

Este documento es de esperar que sea una contribu- ción para aclarar los métodos a utilizar en el estudio de tan complejos problemas como es el subempleo.

DESCRIPCION DE LA MUESTRA

1. Diseño de la muestra: se diseñó una muestra de tipo tri-
etápica seleccionándose las unidades primarias (munici-
pios) con probabilidad proporcional a su tamaño, medido
en número de hogares que contiene. Las unidades secunda-
rias (manzanas en el área urbana y cantones en lo rural),
se seleccionaron bajo el mismo criterio que las prima-
rias y finalmente la afijación y selección de hogares se
efectuó de acuerdo a ciertas particularidades de tal mo-
do de obtener estimadores autoponderados para cada uno -
de los niveles de estimación estipulados (área urbana y
rural de cada región del país).
2. Tamaño de la muestra última: la variable clave que se --
utilizó para el cálculo del tamaño de la presente mues-
tra fue la desocupación.

Se supuso que la desocupación podía ser aproximadamente
del orden del 10% (Desocupados/PEA). La tasa de partici-
pación es del orden de 37% (PEA/Población Total), lo que
significaría una proporción de desocupados sobre la po-
blación total del 3.7%.

La fórmula empleada para la estimación del tamaño de la
muestra fue:

$$n_o = \frac{t^2 pq}{d^2}$$

Donde:

n_o = Tamaño de la muestra

t = Valor de la abscisa en la curva normal

p = Estimación de la proporción

q = Complemento de p

d = Error absoluto de la estimación (margen de error aceptado).

Se determinó en un 5% la probabilidad de obtener desviaciones, en valor absoluto, de la estimación muestral respecto al parámetro poblacional, no mayor de 0.5%.

Dadas estas condiciones, el tamaño muestral sería de 5.478 personas para el nivel de región. Si suponemos 5 personas en promedio por hogar, se requerirían aproximadamente 1.100 hogares muestrales a entrevistar, número que fue aumentado a 1.200 hogares para dar mayor margen de seguridad aún. A nivel de lo urbano y rural de cada región se adoptaron tamaños muestrales de 500 y 700, que implican errores de muestreo un tanto mayores que los regionales.

El tamaño de la muestra total es de 6.400 hogares.

3. Tamaño, selección y estratificación de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM).

I. Tamaño

La división político-administrativa del país comprende 14 departamentos, los cuales se dividen en un total de 261 municipios. Estos últimos, por la facilidad de obtención de la información censal, constituyeron la base para formar las Unidades Primarias de Muestreo, ya sea tomando municipios individuales o

agrupándolos para tener en cada UPM un número mínimo de habitantes.

II. Estratificación y selección de las UPM

Se realizó una primera estratificación, para determinar cuáles UPM, de tamaño suficientemente grande quedarían auto-representadas en la muestra. Las UPM auto-representadas, es decir, aquellas que formarían parte en forma automática de la muestra, fueron todos aquellos municipios que tuviesen un mínimo de 2.500 viviendas urbanas, o las que no teniendo tales magnitudes urbanas, tengan un total no menor de 6.000 viviendas (urbanas más rurales).

Con el resto, se formaron estratos de selección. El criterio utilizado para la formación de tales estratos consistió en que éstos debían estar compuestos por UPM pertenecientes a una misma región, y en lo posible a un mismo departamento y que su tamaño fuese de alrededor de 9.500 viviendas.

Con estos criterios, 19 UPM se consideraron auto-representadas y con las restantes se formaron 40 estratos primarios.

4. Unidades Secundarias de Muestreo (USM)

Dentro de cada una de las UPM seleccionadas se formaron unidades muestrales de segunda etapa (USM), las cuales están constituidas por manzanas o conjuntos de ellas para el área urbana y cantones o conjuntos de ellos para

el área rural.

Se procuró que las USM urbanas fueren de un tamaño que - variase entre 70 y 100 hogares, y las USM rurales entre 70 y 400 viviendas.

Se eligieron en total 487 USM, de las cuales 291 eran urbanas y 196 rurales.

Su afijación se hizo aproximadamente en forma proporcional al número de habitantes que tenía cada UPM.

5. Unidades de muestro (Hogares)

La unidad última de muestreo es el hogar (o la familia) entendiéndose como tal "aquel grupo de personas que unidas por lazos familiares, o amistosos, viven habitualmente juntas y tienen una administración presupuestaria de alimentación común".

La afijación de la muestra última, en las distintas UPM y USM, se hizo de tal manera de obtener estimadores autoponderados, para cada nivel de estimación (urbano y rural de cada región).

Para más detalles sobre el diseño muestral, se puede consultar la publicación "Diseño de la Muestra Nacional de Hogares" del Ministerio de Planificación y Dirección General de Estadística y Censos, de noviembre de 1975.

CALCULO DE LOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES

1. Para trabajadores Agrícolas y Pecuarios

Como se sabe, el salario mínimo vigente a la época en -- que se levantó la encuesta, fue de ₡ 3.10 para los varones mayores de 16 años, y de ₡ 2.50 para los menores de 16 años, mujeres e incapacitados parcialmente.

En la encuesta, el total de personas que estaban en esta situación fueron:

45.163 Menores de 16 años

34.022 Mujeres

495.380 Varones mayores de 16 años

Los menores de 16 años y las mujeres, representaron por tanto el 14% de los ocupados agrícolas y pecuarios, y el 86% los varones mayores de 16 años.

De esto resulta, que el salario promedio es:

$$\bar{x}_a = 2.50 \times 0.14 + 3.10 \times 0.86$$

$$\bar{x}_a = 0.35 + 2.66$$

$$\bar{x}_a = 3.01$$

Lo que equivale a un salario mínimo mensual de aproximadamente ₡ 90.00.

2. Para Trabajadores de la Industria y Servicios

El salario mínimo de estos trabajadores fue para una época de ₡ 5.15 en el área metropolitana, y ₡ 4.50 para el resto de municipios. En el área metropolitana están el -

17% del total de ocupados urbanos, y el resto en los demás municipios.

De ahí que el salario mínimo promedio sería:

$$\bar{x}_i = 5.15 \times 0.17 + 4.50 \times 0.83$$

$$\bar{x}_i = 0.88 + 3.74$$

$$\bar{x} = 4.62$$

Lo que da un salario mínimo mensual de aproximadamente -
¢ 140.00 mensuales.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA ESTIMAR EL TOTAL DE HORAS TRABAJADAS A CONSIDERAR COMO JORNADA NORMAL,

El desempleo equivalente se calculó considerando como jornada normal de trabajo, 45 horas a la semana. La razón de ---ello es que, si bien es cierto que en muchas ramas el promedio es inferior a 45 horas, en otras tales como comercio y servicios pasan de 50 horas. Otra alternativa hubiera sido considerar como jornada normal de trabajo al promedio de horas trabajadas por las personas que trabajan más de 35 horas a la semana. Pero esta alternativa tiene el inconveniente de considerar en la fórmula de desempleo equivalente, --una jornada normal de trabajo superior a la que habitualmente rige en forma legal a la mayoría de las actividades económicas que es de 45 horas semanales. Además, 45 horas parece ser una aproximación bastante buena al promedio general de la jornada completa, tal como se puede apreciar a continuación:

PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS POR LAS PERSONAS QUE TRABAJAN MAS DE 35 HORAS SEMANALES, EN CADA RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Agricultura	44.8	Comercio	51.3
Minería	41.5	Transporte y Comunicaciones	49.2
Industria	46.3	Establecimientos Financieros	44.0
Electricidad, Gas y Agua	44.2	Servicios	51.1
Construcción	44.7	No Especificados	44.7

GRUPOS OCUPACIONALES (CIUO)

Profesionales y Técnicos

0. Arquitectos, ingenieros y personas en ocupaciones afines
1. Químicos farmacéuticos y personas en ocupaciones afines
2. Agrónomos, veterinarios y personas en ocupaciones afines
3. Médicos, cirujanos y dentistas
4. Paramédicos y personas en ocupaciones afines
5. Enfermeros y porteros
6. Profesores y maestros
7. Especialistas en ciencias matemáticas, sociales y afines
8. Abogados, jueces y personas en ocupaciones afines
9. Artistas, escritores, entrenadores y personas en ocupaciones afines
- Y Personas en otras ocupaciones afines a la profesional y técnica.

Directores

0. Funcionarios directivos de administración pública
1. Directores y gerentes en el comercio al por mayor y al por menor
2. Otros directores, gerentes y propietarios administradores.

Oficinistas

0. Contadores y peritos contadores
1. Tenedores de Libros, cajeros, cobradores de cuenta y -- personas en ocupaciones afines
2. Mecanógrafos y taquígrafos

3. Operadores de otros tipos de máquinas de oficina
4. Inspectores, despachadores y controladores en servicios de transporte
5. Carteros y mensajeros
6. Telefonistas, telegrafistas y otros operadores en telecomunicaciones
7. Otros oficinistas y personas en ocupaciones afines en servicios de transporte y comunicaciones
8. Otros oficinistas y personas en ocupaciones afines.

Vendedores

0. Vendedores, propietarios en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor
1. Dependientes de tiendas y vendedores ambulantes
2. Viajantes comerciantes, representantes y comisionistas en el comercio al por mayor
3. Otros vendedores y personas en ocupaciones afines.

Transportistas

0. Choferes, carreteros, cocheros y otros conductores de vehículos
1. Maquinistas de locomotoras y fogoneros
2. Oficiales de cubierta, pilotos y oficiales, maquinistas de navegación marítima y fluvial (mercante)
3. Marineros, lancheros y boteros de navegación marítima y fluvial (mercante)
4. Pilotos, mecánicos de vuelo y navegantes de aviación comercial
5. Guardafrenos de ferrocarriles
6. Guardagujas y personas en ocupaciones afines
9. Personas en otras ocupaciones relacionadas con la conducción de medios de transportes.

Servicios

0. Trabajadores de servicios de protección
1. Cocineras y otros sirvientes y criados en hogares particulares
2. Lavanderos y planchadores empleados en hogares particulares
3. Lavanderos y planchadores por cuenta propia
4. Mozos de restaurantes y de café, cantineros y trabajadores en ocupaciones afines
5. Cocineros, camareros, encargados de pensiones y hoteles y trabajadores en ocupaciones afines no empleados en hogares particulares
6. Barberos, peluqueros, embellecedores y trabajadores afines
7. Porteros, conserjes, ascensoristas en los edificios y -trabajadores en ocupaciones afines
8. Atletas, deportistas y trabajadores en ocupaciones afines
9. Fotógrafos y trabajadores afines
- X Embalsamadores y directores de pompas fúnebres
- Y Otros trabajadores de servicios.

A N E X O

E S T A D I S T I C O

TABLA 1 - DISTRIBUCION (EN MILES DE PERSONAS), DE LOS OCUPADOS A NIVEL NACIONAL, QUE GENERALMENTE TRABAJAN A TIEMPO PARCIAL (MENOS DE 35 HORAS A LA SEMANA), Y QUE PREFIEREN TRABAJAR MAS TIEMPO (MAS DE 35 HORAS A LA SEMANA), POR TRAMOS DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, DENTRO DEL TOTAL DE SUBEMPLEADOS.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	TRAMOS DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS			
		1 - 14	15 - 21	22 - 29	30 - 34
TOTAL	26.7	4.0	9.8	9.3	3.6
Agricultura	6.4	0.8	2.3	2.5	0.8
Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	4.4	0.5	2.2	0.9	0.8
Electricidad, Gas y Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	0.8	0.1	0.2	0.3	0.2
Comercio	8.2	1.9	2.7	3.0	0.6
Transporte y Comunicaciones	1.5	0.0	0.7	0.4	0.4
Establecimientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios	5.2	0.7	1.6	2.1	0.8
No Especificados	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos. (Abril-Julio 1975).

TABLA 2 - DISTRIBUCION (EN MILES DE PERSONAS), DE LOS OCUPADOS EN EL AREA URBANA, QUE GENERALMENTE TRABAJAN A TIEMPO PARCIAL (MENOS DE 35 HORAS A LA SEMANA) Y - QUE PREFIEREN TRABAJAR MAS TIEMPO (MAS DE 35 HORAS A LA SEMANA), POR TRAMOS DE HORAS TRABAJADAS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, DENTRO DEL TOTAL DE SUBEMPLEADOS.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	TRAMOS DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS			
		1 - 14	15 - 21	22 - 29	30 - 34
TOTAL	16.1	2.5	5.8	5.1	2.5
Agricultura	0.8	0.1	0.4	0.3	0.0
Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	3.0	0.5	1.5	0.4	0.6
Electricidad, Gas y Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	0.5	0.1	0.2	0.0	0.2
Comercio	6.3	1.4	1.9	2.4	0.6
Transporte y Comunicaciones	1.0	0.0	0.4	0.2	0.4
Establecimientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios	4.5	0.7	1.5	1.7	0.6
No Especificados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos (Abril-Julio 1975).

TABLA 3 - DISTRIBUCION (EN MILES DE PERSONAS) DE LOS OCUPADOS EN EL AREA RURAL, QUE GENERALMENTE TRABAJAN A TIEMPO PARCIAL (MENOS DE 35 HORAS A LA SEMANA), Y QUE PREFIEREN TRABAJAR MAS TIEMPO (MAS DE 35 HORAS A LA SEMANA), POR TRAMOS DE HORAS TRABAJADAS SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, DENTRO DEL TOTAL DE SUBEMPLEADOS.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	TRAMOS DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS			
		1 - 14	15 - 21	22 - 29	30 - 34
TOTAL	10.5	1.1	4.0	4.2	1.2
Agricultura	5.5	0.7	1.9	2.2	0.7
Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	1.4	0.0	0.7	0.5	0.2
Electricidad, Gas y Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0
Comercio	1.9	0.5	0.9	0.5	0.0
Transporte y Comunicaciones	0.5	0.0	0.3	0.2	0.0
Establecimientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios	0.7	0.0	0.1	0.4	0.2
No Especificados	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos (Abril-Julio 1975).

TABLA 4 - TOTAL DE OCUPADOS (EN MILES DE PERSONAS), A NIVEL NACIONAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN AREA URBANA Y RURAL.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	NACIONAL	URBANO	RURAL
TOTAL	1220.3	569.8	650.5
Agricultura	586.0	66.0	520.0
Minería	1.7	0.0	1.7
Industria	120.7	86.5	34.2
Electricidad, Gas y Agua	4.3	3.7	0.6
Construcción	48.9	34.6	14.3
Comercio	212.2	171.3	40.9
Transporte y Comunicaciones	29.7	22.2	7.5
Establecimientos Financieros	7.0	7.0	0.0
Servicios	207.0	177.6	29.0
No Especificados	2.9	0.9	2.0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos (Abril-Julio 1975).

TABLA 5 - DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA A NIVEL NACIONAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA,
SEGUN TRAMOS DE INGRESO (*)

TRAMOS DE INGRESOS	TOTAL	R A M A D E A C T I V I D A D E C O N O M I C A									
		AGRICUL- TURA	MINE- RIA	INDUSTRIA	ELECT. GAS Y AGUA	CONSTRUC- CION	COMERCIO	TRANS- PORTE Y COMU- NICAC.	ESTABLEC. FINANC.	SERVICIOS	NO ESPEC- FICADOS
TCTAL	1220283	586016	1742	120650	4306	48853	212155	29663	6998	20/011	2888
TRABAJOS FAM. SIN REMUNERAC.	167352	132095	402	9623	86	1070	17415	278	0	5022	1316
1 - 39	114708	32114	0	15703	0	1536	29702	566	0	34702	94
40 - 99	412128	256127	402	26291	375	9370	58145	4295	198	56133	792
100 - 199	304898	130770	402	44728	1218	24236	52035	10217	1244	39728	318
200 - 249	91408	12724	268	13039	995	9262	22056	5508	1280	26154	119
300 - 399	57131	6386	268	4736	477	2002	14860	5116	1290	21912	86
400 - 599	34277	4927	0	3326	681	584	8030	2465	1201	12945	119
600 - 999	17575	3097	0	1343	357	428	5066	502	833	6092	0
1000 - 1999	13762	4906	0	1164	119	243	3046	596	595	3243	0
2000 y Más	7047	2370	0	698	0	122	1800	120	357	1080	0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos (Abril-Julio 1975)

(*) Ajustada mediante la Tabla de Pesos correspondientes.

TABLE 6 - DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA RURAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN TRAMOS DE INGRESO (*)

TRAMOS DE INGRESO	T O T A L	R A M A D E A C T I V I D A D E C O N O M I C A								
		AGRICUL- TURA	INDUSTRIA	ELECT. GAS Y AGUA	CONSTRUC- CION	COMERCIO	TRANS- PORTE Y COMU- NICAC.	ESTABLEC. FINANC.	SERVICIOS	NO ESPECI- FICADOS
T O T A L	569811	66061	86500	3664	34637	171303	22174	6998	177590	886
TRABAJOS FAM. SIN REMUNERAC.	31972	6670	5400	86	802	14800	144	0	5865	205
1 - 39	58352	3994	7796	0	834	19051	292	0	26277	108
40 - 99	144818	29791	17456	0	5166	41913	2326	198	47725	243
100 - 199	152387	15202	34001	1084	16520	45156	6836	1244	32289	57
200 - 299	75579	3509	11220	861	8105	20486	5014	1280	24968	136
300 - 399	46686	1461	4133	476	1847	13424	4040	1290	20015	0
400 - 599	28231	1125	3308	681	578	6867	2294	1201	12040	137
600 - 999	15641	1531	1336	357	423	4761	511	833	6089	0
1000 - 1999	10059	1063	1157	119	241	3045	597	595	3242	0
2000 y Más	6086	1915	693	0	121	1800	120	357	1080	0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos (Abril-Julio de 1975)

(*) Ajustada mediante la Tabla de Pesos correspondientes.

TABLE 7 - DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA RURAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN TRAMOS DE INGRESO (*)

TRAMOS DE INGRESOS	T O T A L	R A M A D E A C T I V I D A D E C O N O M I C A								
		AGRICUL- TURA	MINE- RIA	INDUSTRIAL	ELECT. GAS Y AGUA	CONSTRUC- CION	COMER- CIO	TRANS- PORTE Y COMUNI- CAC.	SERVICIOS	NO ESPEC- IFICADOS
T O T A L	650471	519952	1742	34152	643	14216	40852	7489	29421	2002
TRABAJOS FAM. SIN REMUNERAC.	135380	125425	402	4223	0	268	265	134	1157	1156
1 - 39	56105	28071	0	7984	0	711	10625	273	8441	0
40 - 99	268215	227170	402	8870	375	4254	16191	1966	8409	578
100 - 199	153029	116106	402	10697	134	7738	6858	3379	7447	268
200 - 299	15304	8797	268	1785	134	1105	1565	478	1172	0
300 - 399	10207	4793	268	593	0	140	1432	1087	1894	0
400 - 599	5867	3634	0	0	0	0	1159	172	902	0
600 - 999	1857	1551	0	0	0	0	306	0	0	0
1000 - 1999	3663	3663	0	0	0	0	0	0	0	0
2000 y Más	742	742	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos (Abril-Julio 1975)

(*) Ajustada mediante la Tabla de Pesos Correspondientes.

TABLA 8 - OCUPADOS A NIVEL NACIONAL POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA DE ACTI- VIDAD ECONOMICA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		10-14	15-19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más
TOTAL	1220283	63611	163952	175363	275680	225361	163147	93567	59602
Agricultura	586016	48079	94859	80155	109902	101687	75089	44712	31533
Minería	1742	268	0	134	536	402	402	0	0
Industria	120650	2987	152118	20769	32878	21008	13674	10660	3456
Electricidad, Gas y Agua	4307	0	119	520	1301	1079	521	476	291
Construcción	48853	1349	4892	6191	13107	10222	7217	3117	2758
Comercio	212155	5242	17801	29749	47532	42692	35508	20437	12921
Transporte y Comunicaciones	29663	134	2310	2907	10807	6097	5159	1795	454
Establecimientos Financieros	6998	0	238	1472	2044	1762	714	649	119
Servicios	207011	4971	27611	32912	57282	39973	24605	11721	7936
No Especificado	2988	578	904	554	291	169	258	0	134

FUENTE: Encuesta Nacional de Población y Mano de Obra (Abril-Julio, 1975).

TABLA 9 - PESOS PARA REDISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS PERSONAS QUE DECLARARON ESTAR OCUPADOS Y QUE NO PERCIBIAN NINGUN INGRESO MONETARIO EN LOS DIFERENTES TRAMOS DE INGRESO

TRAMOS DE INGRESOS	R A M A			D E ELECT. GAS Y AGUA	A C T I V I D A D		E C O N O M I C A			
	AGRICUL- TURA	MINERIA	INDUSTRIA		CONSTRUC CION	COMERCIO	TRANSPORTE Y COMUNIC.	ESTABLE CIMIEN. FINANC.	SERVI CIOS	NO ESPECI FICADOS
T O T A L	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	100.0	100.0	0.0	100.0	0.0
1 - 39	7.1	0.0	14.1	0.0	3.2	15.3	1.9	0.0	17.2	0.0
40 - 99	56.4	0.0	23.7	0.0	19.6	29.9	14.6	0.0	27.8	0.0
100 - 199	28.8	0.0	40.3	0.0	50.7	26.7	34.8	0.0	19.7	0.0
200 - 299	2.8	0.0	11.7	0.0	19.4	11.3	18.7	0.0	12.9	0.0
300 - 399	1.4	0.0	4.3	0.0	4.2	7.6	17.4	0.0	10.8	0.0
400 - 599	1.1	0.0	3.0	0.0	1.2	4.2	8.9	0.0	6.4	0.0
600 - 999	0.7	0.0	1.2	0.0	0.9	2.6	1.7	0.0	3.0	0.0
1000 - 1999	1.7	0.0	1.0	0.0	0.5	1.5	2.0	0.0	1.6	0.0
2000 y Más	0.6	0.0	0.6	0.0	0.3	0.9	0.4	0.0	0.5	0.0

TABLA 10 - PESOS PARA LA REDISTRIBUCION EN EL AREA URBANA, DE LAS PERSONAS QUE DECLARARON ESTAR OCUPADOS Y QUE NO PERCIBIAN NINGUN INGRESO MONETARIO, EN LOS DIFERENTES TRAMOS DE INGRESOS

TRAMOS DE INGRESOS	R A M A D E A C T I V I D A D E C O N O M I C A									
	AGRICUL- TURA	MINE- RIA	INDUS- TRIA	ELECTRIC. GAS Y AGUA	CONSTRUC- CION	COMER- CIO	TRANS- PORTE Y COMUNIC.	ESTABL. FINANC.	SERVI- CIOS	NO ESPE- CIFICADO
1 - 39	6.7	0.0	9.6	0.0	2.5	12.2	1.3	0.0	15.1	15.8
40 - 99	50.2	0.0	21.5	0.0	13.5	26.8	10.5	0.0	27.4	35.8
100 - 199	25.6	0.0	41.9	0.0	48.8	28.9	31.0	0.0	18.6	8.4
200 - 299	5.9	0.0	13.9	0.0	24.0	13.1	22.9	0.0	14.4	20.0
300 - 399	2.5	0.0	5.1	0.0	5.4	8.6	18.4	0.0	11.6	0.0
400 - 599	1.9	0.0	4.1	0.0	1.7	4.4	10.4	0.0	6.9	20.0
600 - 999	2.2	0.0	1.6	0.0	1.2	3.0	2.3	0.0	3.5	0.0
1000 - 1999	1.8	0.0	1.4	0.0	0.7	1.9	2.7	0.0	1.9	0.0
2000 y Más	3.2	0.0	0.9	0.9	0.4	1.1	0.5	0.0	0.6	0.0
T O T A L	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0

TABLA 12 - TASAS DE PARTICIPACION DE LA POBLACION MASCULINA DE 10 AÑOS Y MAS
POR GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	TOTAL HOMBRES			URBANO			RURAL		
	TOTAL	PEA	%	TOTAL	PEA	%	TOTAL	PEA	%
TOTAL	1341287	917392	68.4	533518	340877	63.9	807769	576515	71.4
10 - 14	281426	53848	19.1	105187	8935	8.5	176239	44913	25.5
15 - 19	220892	129634	58.7	86807	36099	41.6	134085	93535	68.9
20 - 24	154373	129831	84.1	64788	45519	76.4	89585	80312	89.6
25 - 34	211548	198321	93.7	90949	86447	95.0	120599	111874	92.8
35 - 44	177353	166286	93.7	66402	63800	96.1	110951	102486	92.4
45 - 54	128347	119564	93.1	50155	46957	93.6	78192	72607	92.9
55 - 64	85286	71159	83.4	35284	30403	86.2	50002	40756	81.5
65 y más	82062	48749	59.4	33946	18717	55.1	48116	30032	62.4

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra - Abril-Julio de 1975.

TABLA 13 - TASAS DE PARTICIPACION DE LA POBLACION FEMENINA DE 10 AÑOS
DE EDAD Y MAS, POR GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	T O T A L			U R B A N O			R U R A L		
	POB. TOTAL	PEA	%	POB. TOTAL	PEA	%	POB. TOTAL	PEA	%
TOTAL	1462649	370449	25.3	670630	270287	40.3	792019	100162	12.6
10 - 14	272596	12620	4.6	104573	7249	6.9	168023	5371	3.2
15 - 19	234262	54419	23.2	103219	37793	34.9	126043	16626	13.2
20 - 24	183112	64432	35.2	88724	48222	54.3	94388	16210	17.1
25 - 34	240264	88639	36.9	117000	67701	57.8	123264	20938	16.9
35 - 44	204359	66037	32.3	86956	48401	55.5	117403	17636	15.0
45 - 54	144042	48136	33.4	69442	34407	49.2	74600	13729	18.4
55 - 64	97912	23914	24.4	49379	17599	35.6	48533	6315	13.0
65 y más	86102	12252	14.2	46337	8915	19.2	39795	3337	8.4

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra - Abril-Julio de 1975.

TABLA 14 - TASAS DE PARTICIPACION DE LA POBLACION DE 10 AÑOS DE EDAD Y MAS,
POR GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	T O T A L			U R B A N O			R U R A L		
	P. 10 años y más	PEA	%	P. 10 años y más	PEA	%	P. 10 años y más	PEA	%
TOTAL	2803936	1287841	45.9	1204148	611164	50.7	1599788	676677	42.3
0 - 14	554022	66468	12.0	209760	16184	7.7	344262	50284	14.0
15 - 19	455154	184053	40.4	195026	73892	37.9	260128	110161	42.3
20 - 24	337485	194263	57.6	153512	97741	63.7	183973	96522	52.5
25 - 34	451812	286960	63.5	207949	154148	74.1	243863	132812	54.4
35 - 44	381712	232323	60.7	153358	112201	73.1	228354	120122	52.6
45 - 54	272389	167700	61.6	119597	81364	68.0	152792	86336	56.5
55 - 64	183198	95073	51.9	84663	48002	56.7	98535	470071	47.7
65 y más	168164	61001	36.3	80283	27632	34.4	87881	33369	37.9

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra - Abril-Julio de 1975.

TABLA 15 -- TASAS TOTALES DE DESOCUPACION, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA DE ACTI VIDAD ECONO-- MICA	T O T A L			U R B A N O			R U R A L		
	PEA	DESOC	%	PEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%
TOTAL	1287841	67558	5.2	611164	41353	6.8	676677	26205	3.9
Agricultura	607497	21481	3.5	89820	3759	4.2	537677	17722	3.3
Minería	1861	119	6.4	119	119	100.0	1742	0	0
Industria	128442	7792	6.1	93306	6806	7.3	35136	984	2.8
Electricidad, Gas y Agua	4614	307	6.6	3971	307	7.7	643	0	0
Construcción	53940	5087	9.4	38022	3385	8.9	15918	1702	10.7
Comercio	219313	7158	3.3	178289	6986	3.9	41024	172	0.4
Transporte y Comunicaciones	31442	1779	5.7	23616	1442	6.1	7826	337	4.3
Establecimientos Financieros	7117	119	1.7	7117	119	1.7	0	0	0
Servicios	214265	7254	3.4	183425	5835	3.2	30840	1419	4.6
Actividades No Especific.	3101	213	6.9	1099	213	19.4	2002	0	0
Nunca Trabaj.	16249	16249	-	12380	12380	-	3869	3869	0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra - Abril-Julio de 1975.

TABLA 16 - TASAS MASCULINAS DE DESOCUPACION, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA	T O T A L			U R B A N O			R U R A L		
	PEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%
TOTAL	917392	44207	4.8	340877	23620	6.9	576515	20587	3.6
Agricultura	568842	18397	3.2	65312	3407	5.2	503530	14990	3.0
Minería	1861	119	6.4	119	119	100.0	1742	0	0
Industria	69151	3905	5.6	51529	3055	5.9	17622	850	4.8
Electricidad, Gas y Agua	4495	307	6.8	3852	307	8.0	643	0	0
Construcción	53642	5087	9.5	37724	3385	9.0	15918	1702	10.7
Comercio	80407	3182	3.9	70152	3010	4.3	10255	172	1.7
Transporte y Comunicaciones	31031	1779	5.7	23205	1442	6.2	7826	337	4.3
Establecimientos Financieros	5123	119	2.3	5123	119	2.3	0	0	0
Servicios	91812	3210	3.5	77493	2707	3.5	15319	503	3.3
Actividades No Especificadas	2139	213	10.5	512	213	41.6	1627	0	0
Quince Trabaj.	7889	7889	0	5856	5856	0	2033	2033	0

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra - Abril-Julio de 1975.

TABLA 17 - TASAS FEMENINAS DE DESOCUPACION, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	T O T A L			U R B A N O			R U R A L		
	PEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%
TAL	370449	23351	6.3	270287	17733	6.6	100162	5618	5.6
Agricultura	38655	3084	8.0	4508	352	7.8	34147	2732	8.0
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria	59291	3887	6.5	41777	3753	9.0	17514	134	0.8
Electricidad, gas y Agua	119	0	0	119	0	0	0	0	0
Educación	298	0	0	298	0	0	0	0	0
Comercio	138906	3976	2.9	108137	3976	3.7	30769	0	0
Transporte y comunicaciones	411	0	0	411	0	0	0	0	0
Establecimientos financieros	1994	0	0	1994	0	0	0	0	0
Servicios	121453	4044	3.3	105932	3128	3.0	15521	916	5.9
Actividades No especificadas	962	0	0	587	0	0	375	0	0
En Casa Trabaj.	8360	8360	0	6524	6524	0	1836	1836	0

ENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra - Abril-Julio de 1975.

TABLA 18 - TASAS DE DESOCUPACION, POR CATEGORIA OCUPACIONAL

CATEGORIA CUPACIONAL	T O T A L			U R B A N O			R U R A L		
	PEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%
TOTAL	1287841	67558	5.2	611164	41353	6.8	676677	26205	3.9
patrón	19939	0	0	13016	0	0	6923	0	0
trabajadores P. ta. Propia	380407	1264	0.3	151445	656	0.4	228962	608	0.3
Empleado Suel o Fijo	215660	11133	5.2	178760	10185	5.7	36900	948	2.6
Empleado ajo Destajo	225943	19726	8.7	83188	9288	11.2	142755	10438	7.3
trero ieldo Fijo	19264	518	2.7	14557	417	2.9	4707	101	2.1
trero Pago estajo	167301	14846	8.9	62185	5997	9.6	105116	8849	8.4
servicio méstico	75036	3132	4.2	63244	2013	3.2	11792	1119	9.5
trabajador miliar sin muneración	167923	571	0.3	32270	298	0.9	135653	273	0.2
trabajaron	16368	16368	-	12499	12499	-	3869	3869	-

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra - Abril-Julio de 1975.

TABLA 19 -- TASAS DE DESOCUPACION, POR GRUPOS OCUPACIONALES

CATEGORIA OCUPACIONAL	T O T A L			U R B A N O			R U R A L		
	FEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%	PEA	DESOC.	%
TOTAL	1287841	67558	5.2	611164	41353	6.8	676677	26205	3.9
Profesionales y Similares	54650	670	1.2	50393	670	1.3	4257	0	0
Directores y Similares	4413	0	0	4413	0	0	0	0	0
Empresar. Administrat.	63228	3128	5.1	57231	2956	5.1	5991	172	2.9
Comerciantes	162273	4056	2.5	126651	4056	3.2	0	0	0
Trabaj. en servicios	128631	5978	4.6	102818	4419	4.3	25813	1559	6.0
Trabajadores agrícolas	588232	20573	3.5	64432	3054	4.7	523800	17519	3.4
Otros Obreros	267496	16904	6.1	19273	13818	71.7	75323	3086	4.1
Nunca Trabaj. y sin Calific.	18924	16249	-	13053	12380	-	5871	3869	-

FUENTE: Encuesta Nacional de Mano de Obra - Abril-Julio de 1975.

TABLA 20 - TASAS DE ALFABETISMO DE LA POBLACION SALVADOREÑA POR SEXO,
 AREA (URBANA Y RURAL), SEGUN GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	T A S A S D E A N A L F A B E T I S M O (P O R C I E N)										
	URBANA		RURAL		MASCULINO		FEMENINO				
	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO		
	URBANO	URBANO	URBANO	RURAL	RURAL	RURAL	RURAL	URBANO	URBANO	RURAL	RURAL
TOTAL a/	67.05	82.01	47.02	65.50	58.88	87.29	77.81	51.12	42.84		
10 - 19	73.75	91.37	61.12	73.52	72.99	92.65	90.22	61.68	60.53		
20 - 29	68.89	88.33	51.79	71.67	66.51	92.40	85.33	55.94	47.76		
30 - 39	58.56	81.49	42.31	64.59	53.20	88.64	75.85	49.30	35.56		
40 - 49	48.38	72.11	31.63	54.47	48.03	78.87	67.08	39.69	23.66		
50 y más	42.07	63.39	23.52	48.36	36.43	73.88	55.81	30.37	16.13		

FUENTE: Encuesta Nacional de Población y Mano de Obra.

a/ Población de 10 años y más.

BIBLIOGRAFIA

1. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social de El Salvador: Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos. Abril/Julio --- 1975.
2. Oficina Internacional del Trabajo: Anuario de Estadísticas del Trabajo. 1975.
3. Oficina Internacional del Trabajo: Novena Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, 1957. Medición del Subempleo. Informe IV.
4. Oficina Internacional del Trabajo: La Normalización de las Estadísticas del Trabajo, Estudios y Documentos, Nueva Serie, número 53 (Ginebra, 1959).
5. Oficina Internacional del Trabajo: Encuestas sobre las Condiciones de Vida de las Familias. Encuestas sobre el Subempleo en Puerto Rico. Cap. VIII 1961. ,
6. Oficina Internacional del Trabajo: La Situación Ocupacional en El Salvador, 1975. PREALC 109, Dic. 1976.
7. CEPAL: Seminario sobre Utilización de Estudios y Datos Demográficos en la Planificación. Carmen Arretx. 1971.

La Información y los Estudios Demográficos en América Latina. Santiago, Chile.
8. University of North Carolina of USA, Estimación del Subempleo en Ecuador, Laboratories for Population Statistics. Nº 15, septiembre de 1974.
9. Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE: Aspectos Demográficos de la Mano de Obra en América Latina. Juan C. Elizaga-Roger Mellon. Santiago de Chile, 1971.
10. Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador, Cuarto Censo de Población y Vivienda. Vol. 1. Dic. 1974.
11. Organización de Estados Centroamericanos, ODECA: La Mano de Obra en Centro América. Hugo Gilberto Alemán. 1970.

REPUBLICA DE EL SALVADOR C A
 COMISION NACIONAL DE POBLACION Y
 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
 MUESTRA NACIONAL DE HOGARES
 ENCUESTA DE MANO DE OBRA

Formulario de formularios

CONFIDENCIAL -- Esta encuesta está autorizada por la ley. Toda la información se mantendrá con carácter estrictamente confidencial.

TRANSCRIBA CON LAPIZ ROJO DE LA TARJETA DE REGISTRO DE HOGARES (TRH)

Región	Urbano Rural	Unidad Primaria			U S M			No del Hogar		Semana		Periodo
		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

Fecha entrevista	Nombre entrevistador	Firma
Fecha supervisión	Nombre supervisor	Firma

Estado de la entrevista

Entrevista completa → No de línea de informante _____

Sin entrevista

TIPO DE NO -- ENTREVISTA

TIPO A	TIPO B	TIPO C
<input type="checkbox"/> Nadie en la casa al tiempo de la visita <input type="checkbox"/> Ausente temporalmente <input type="checkbox"/> Rechusó <input type="checkbox"/> Otra -- ocupado	<input type="checkbox"/> Vacante -- regular <input type="checkbox"/> Vacante -- Inadecuada <input type="checkbox"/> Vacante -- construyéndose no lista <input type="checkbox"/> Vacante -- usada temporalmente para negocio o almacenaje	<input type="checkbox"/> Demolida <input type="checkbox"/> Casa blenda trailer, mudada de Sitio etc <input type="checkbox"/> Negocio o almacén permanente <input type="checkbox"/> Otra (especificar)

PARA USO DE LA OFICINA SOLAMENTE

CARACTERISTICAS PERSONALES INDIVIDUALES (Para personas menores de 10 años de la TRH)

No de línea (Rubro 3)	Parentesco (Rubro 5)	Sexo (Rubro 6)	Edad en años cumplidos (Rubro 8)		Analfabetismo (Rubro 10)	Grado y tipo de enseñanza (Rubro 11)		Total años de estudio (Rubro 12)		Estudia actualmente? (Rubro 13)	
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

OBSERVACIONES _____

1 No de línea de la TRH	Nombre de pila de esta persona	No de línea		Parent	Sexo	Edad en años cumplidos		Estado Civil	Analfab etismo	Grado y tipo de enseñanza		Total años de estudio		Estudia actualm?
		(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)		
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27

<p>2 ¿Qué hizo la mayor parte de la SEMANA PASADA ?</p> <p>elija uno →</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trabajando <input type="checkbox"/> Tiene empleo no está trabajando <input type="checkbox"/> Buscando trabajo <input type="checkbox"/> Quehaceres domésticos <input type="checkbox"/> Asistiendo a la escuela <input type="checkbox"/> Jubilado <input type="checkbox"/> No puede trabajar <input type="checkbox"/> Otro (Especifique) <p style="text-align: right;">T (Salte a 3a.) TE BT OD (Pase a 3) AE JU NT (Salte a 8) OT (Pase a 3)</p>	<p>28</p> <p>4a. ¿ Por qué estuvo ausente de su trabajo la SEMANA PASADA ?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 <input type="checkbox"/> Estaba enfermo 2 <input type="checkbox"/> Vacaciones 3 <input type="checkbox"/> Conflictos laborales 4 <input type="checkbox"/> Mal tiempo 5 <input type="checkbox"/> Por falta de materia prima 6 <input type="checkbox"/> Nuevo empleo que empezará dentro de 30 días 7 <input type="checkbox"/> Factores estacionales (salte a 5) 8 <input type="checkbox"/> Otra (Pase a 4b) <p>(Pase a 4b)</p> <p>4b. ¿ Recibe jornales o salario por el tiempo que no trabajó la SEMANA PASADA ?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No 3 <input type="checkbox"/> Trabajador por cuenta propia <p>36</p>
<p>3 ¿ Trabajó en algo la SEMANA PASADA, sin contar los trabajos de la casa ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí (Pase a 3a) 2 <input type="checkbox"/> No (Salte a 4)</p>	<p>29</p>
<p>3a. ¿ Cuántas horas trabajó la SEMANA PASADA en su empleo principal ?</p> <p>(Horas) (Si 35 ó más horas salte a 3f) (Si menos de 35 horas pase a 3b)</p>	<p>30-31</p> <p>4c. ¿ Cuántas horas a la semana trabaja REGULARMENTE en esta empleo ?</p> <p>(Horas) (Salte a 6)</p>
<p>3b. Normalmente trabaja 35 horas o más a la semana en su empleo principal ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No</p> <p>3c. ¿ Cuál fue la razón por la cual no trabajó el número NORMAL de horas la SEMANA PASADA ?</p> <p>9 <input type="checkbox"/> No (Salte a 6)</p>	<p>32</p> <p>5 (Si 'BT' en 2 salte a 5a)</p> <p>¿ Ha hecho algo para conseguir empleo en los dos últimos meses ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí (Pase a 5a) 2 <input type="checkbox"/> No (Salte a 7)</p> <p>5a. ¿ Qué ha hecho en los dos últimos meses para conseguir empleo ?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 <input type="checkbox"/> Consultó con agencia pública de empleo 2 <input type="checkbox"/> Consultó con agencia privada de empleo 3 <input type="checkbox"/> Consultó directamente con el empleador 4 <input type="checkbox"/> Puso o contestó anuncios 5 <input type="checkbox"/> Consultó con amigos, parientes 6 <input type="checkbox"/> Viajó a otras zonas 7 <input type="checkbox"/> Otro (Especifique) 8 <input type="checkbox"/> Nada (Salte a 7) <p>39</p>
<p>3d. Preferiría trabajar 35 horas o más ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No</p> <p>3e. ¿ Hay alguna razón por la cual no pueda trabajar 35 horas o más a la semana ahora ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí (Especifique la razón) 2 <input type="checkbox"/> No (Salte a 6)</p> <p>9 <input type="checkbox"/> No (Salte a 6)</p>	<p>33</p> <p>5b. ¿ Cuántas semanas ha estado buscando trabajo (o en cesantía ?)</p> <p>(Semanas)</p> <p>41-42</p> <p>5c. ¿ Ha estado buscando (o si con nuevo empleo para empezar en 30 días) Es el empleo de ... ?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 <input type="checkbox"/> Trabajo de tiempo completo ? 2 <input type="checkbox"/> Trabajo de tiempo parcial ? <p>43</p>
<p>3f. ¿ Trabajó algunas horas extras o sobre tiempo la SEMANA PASADA ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No</p> <p>3g. Incluyó usted estas horas en las horas (anotadas en 3a) que me informó anteriormente ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No (Corrija 3a)</p> <p>(Pase a 3h)</p>	<p>44</p> <p>5d. ¿ Cuándo trabajó por última vez en un empleo de tiempo completo o actividad que durara dos semanas consecutivas o más ?</p> <p>(Fecha) 0 <input type="checkbox"/> Nunca trabajó</p> <p>45-46</p> <p>5e. ¿ Qué clase de ocupación está buscando ? (o lo encontró ?)</p> <p>(Describe el empleo anterior en 6a 6b y 6c después salte a 8)</p>
<p>3h. Perdió de trabajar o tomo algún tiempo libre de su empleo la SEMANA PASADA por alguna razón como enfermedad día festivo o poco trabajo ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No</p> <p>3i. Anteriormente usted me dijo que trabajó (anotación en 3a) horas la SEMANA PASADA. Es éste el número correcto de horas DESPUES DE DEDUCIR el tiempo que perdió la SEMANA PASADA ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí (Salte a 6) 2 <input type="checkbox"/> No (Corrija 3a)</p> <p>(Salte a 6)</p>	<p>47-48</p> <p>6 Empleo Principal</p> <p>6a. ¿ Qué clase de trabajo hacía ?</p> <p>X 1 <input type="checkbox"/> Nunca trabajó</p> <p>49-50</p> <p>6b. ¿ Qué clase de actividad o industria es ésta ?</p>
<p>4 (Si se indicó 'TE' en el 2 salte a 4a)</p> <p>Aunque no trabajó la SEMANA PASADA ¿ tiene (él) algún empleo o negocio ?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí (Pase a 4a) 2 <input type="checkbox"/> No (Salte a 5)</p>	<p>34</p>

<p>6c Categorfa ocupacional</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Empleador o Patrón } (Pase a 6d) 2 <input type="checkbox"/> Trabajador por Cuenta Propia } 3 <input type="checkbox"/> Empleado a Sueldo Fijo } 4 <input type="checkbox"/> Obrero a Sueldo Fijo } 5 <input type="checkbox"/> Empleado por pago a Destajo } (Salte a 6g) 6 <input type="checkbox"/> Obrero por pago a Destajo } 7 <input type="checkbox"/> Servicio Doméstico } 8 <input type="checkbox"/> Trab. familiar sin remuneración } (Salte a 8) 9 <input type="checkbox"/> Nunca trabajo }</p>	<p>51</p>	<p>8 INGRESOS (para todos)</p> <p>¿ Que clase de ingresos tuvo en el último mes ? (Para los ocupados se pregunta Además de los ingresos de su trabajo principal ¿Qué otro tipo de ingreso tuvo, en el último mes ?</p> <p>8a INGRESOS DE OTROS TRABAJOS ? <input type="checkbox"/> Si → Monto en ₡ _____ 00 <input type="checkbox"/> No</p> <p>8b INGRESOS DE PENSIONES O JUBILACIONES ? <input type="checkbox"/> Si → Monto en ₡ _____ 00 <input type="checkbox"/> No</p> <p>8c INGRESOS POR ALQUILER DE CUALQUIER PROPIEDAD <input type="checkbox"/> Si → Monto en ₡ _____ 00 <input type="checkbox"/> No</p> <p>8d OTROS INGRESOS (especificar) <input type="checkbox"/> Si (Especificar) _____ Monto Mensual (₡) _____ <input type="checkbox"/> No.</p> <p>INGRESO TOTAL (SOLO PARA LA OFICINA)</p>	<p>65-66 67-68 69-70 71-72 73-74-75</p>
<p>6d ¿Cuántas personas aproximadamente, emplea ? _____ personas</p>	<p>52</p>		
<p>6e. ¿Cuanto es el ingreso mensual total NORMAL de _____ en esa actividad, empleo o profesión ? ₡ _____</p>	<p style="background-color: #cccccc;"></p>		
<p>6f ¿Cuál es la ganancia neta mensual NORMAL de _____ en esa actividad, empleo o profesión ? ₡ _____ (Salte a 6i)</p>	<p>53-54-55</p>		
<p>6g ¿Cuanto gana normalmente al mes en este trabajo ? ₡ _____</p>		<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>6h ¿ Recibe algun pago en especie por ese trabajo ? <input type="checkbox"/> Si 00 <input type="checkbox"/> No ↓ Especifique _____ Valor mensual ₡ estimado _____</p>	<p>56-57</p>		
<p>6i ¿Cuantos meses lleva trabajando en esa empresa, finca industria o actividad? _____ meses (Salte a 8)</p>	<p>58-59</p>		
<p>(Si "No" en 5 ó "nada" en 5a) 7. ¿Intenta trabajar o buscar trabajo de cualquier clase en los siguientes 12 meses ? 1 <input type="checkbox"/> Si 3 <input type="checkbox"/> No 2 <input type="checkbox"/> Talvez 4 <input type="checkbox"/> No sabe</p>	<p>60</p>		
<p>7a ¿Aceptaría un trabajo ahora? (En las condiciones normales de trabajo?) 1 <input type="checkbox"/> Si } (pase a 7b) 3 <input type="checkbox"/> No } (Salte a 7c) 2 <input type="checkbox"/> Tal vez } 4 <input type="checkbox"/> No sabe }</p>	<p>61</p>		
<p>7b ¿ Por qué no busco trabajo en los ultimos _____ meses ? _____ _____</p>	<p>62</p>		
<p>7c ¿Cuándo trabajó por ultima vez en un empleo o actividad que durara un mes o mas ? _____ (fecha) 0 <input type="checkbox"/> Nunca trabajó (Si sucedió hace menos de 5 años pregunte 7d de lo contrario salte a 8)</p>	<p>63</p>		
<p>7d ¿ Por qué dejó ese trabajo? _____ _____</p>	<p>64</p>		